

1/17036

~~JZA~~

28032

PAP.



LII
C-85

CAUSAS

DE LA

DIVISION DE ANIMOS Y ESCASEZ DE DINERO

QUE HAY EN ESPAÑA

Y MEDIOS EFICACES DE REPARARLAS,

OBRA ESCRITA

POR D. JOSÉ CLEMENTE CARNICERO.



MADRID:

IMPRENTA DE DON JOSÉ DEL COLLADO.

1822.

CAUSAS

DE LA

DIVISION DE ANIMOS Y ESCUELAS DE DERECHO

~~~~~  
*Omne regnum divisum contra se desolabitur, et omnis civitas vel domus divisa contra se non stabit.*

DE RETARILLAS S. MATEO CAP. 12, v. 25.

Todo reino dividido contra sí mismo será desolado, y toda ciudad ó casa dividida contra sí misma será destruida.

*Est modus in rebus, sunt certi denique fines,  
Quos ultra citraque nequit consistere rectum.*

HORACIO SATIRA 1.<sup>a</sup>

Hay medio en todas las cosas: hay finalmente ciertos limites, fuera de los que no puede consistir lo justo y razonable.

~~~~~

MADRID:

IMPRENTA DE DON JOSE DEL COLLADO.

1855.



Esta obrita de las *Causas de la division de ánimos y escasez de dinero*, la publiqué en enero de 1822, y la dediqué y presenté al Rey y á las Cortes, que la apreciaron mucho. Estas, no solo la apreciaron, sino que mandaron pasarla á la comision respectiva; que se me diesen las gracias, y tuvieran presentes mis ideas para el mejor gobierno del Reino.

El motivo que me impulsó á escribirla fue la division que en los años 21 y 22 se suscitó entre los liberales, tratándose unos á otros con apodos ignominiosos, y lo mismo á los que se decian serviles.

Mi fin fue el de reconciliar á todos los españoles, y hacer que formasen un solo cuerpo de Nacion, para que nuestra Patria lograse la felicidad que tanto tiempo anhela;

y que á mi parecer solo puede obtenerse con la union de todos sus hijos. Muy semejantes á aquellas son las actuales circunstancias; y por lo mismo he creido haria un servicio importante en publicar nuevamente esta edicion, que no dudo será recibida con la misma aceptacion que entonces.

Prevengo á mis lectores, que lo que se dice en el capítulo 14, alude á que solo se pusieron en aquella portada las iniciales de mi nombre y apellidos; y que algunas otras ideas y espresiones corresponden á aquellas circunstancias.

ADVERTENCIA PRIMERA.

Esta obra no principia con prólogo y dedicatoria, como se acostumbra en otras por las razones que se dan en el capítulo XIV.

SEGUNDA.

El autor protesta que la ha escrito con absoluta imparcialidad; sin que el interes, el miedo, el rencor ni el espíritu de partidos le hayan movido á decir alguna expresion, que en su concepto no pueda contribuir al bien de la nacion, y sobre todo á la concordia que se propone. Por lo que no pide otra gracia á sus

lectores que suspendan el juicio sobre su dicha imparcialidad hasta haber leído y reflexionado toda la obra.

CAPÍTULO PRIMERO.

CAUSA PRIMERA

de la division en que se hallan los españoles: el decreto ú orden de 12 de abril de 1812 para que solo se proveyesen los empleos en los amantes de la Constitucion y de la independencia nacional.

El citado decreto dice asi = Excmo. Señor = Las Cortes generales y extraordinarias recomiendan con particular interes á la Regencia del reino la necesidad de que su A. en la provision que haga de empleados públicos de todas clases , nombre personas conocidamente amantes de la Constitucion política de la monarquía española , y que hayan dado pruebas positivas de adhesión á la independendencia de la nacion = De orden de S. M. lo comunico á V. E. para inteligencia de la Regencia del reino = Cadiz 12 de abril de 1812.=

(6)

Este decreto ha producido fatales consecuencias. Porque fue impolítico, anti-económico, y sobre todo injusto en cuanto á la primera parte de que solo fuesen empleados los conocidamente amantes de la Constitucion: vamos á la prueba por sus puntos respectivos. Fue impolítico, porque todo gobierno nuevo que ha de prosperar y sostenerse con nuevas instituciones, debe proponerse la reunion y afecto de los que le han de obedecer. En virtud del decreto citado era consiguiente sucediese lo contrario, por ser bien sabida la influencia que tiene entre los españoles la opcion á los empleos, y el deseo de retenerlos ó conseguirlos. Habiendo mandado que solo se diesen á los conocidamente amantes de la Constitucion, era de temer que los perdiesen unos por cualquier dicho, escrito ó sospecha; y que los consiguiesen otros por los mismos medios. El decir que eran tan amantes de la Constitucion, que darian su vida por ella, y que harian otros prodigios, era cosa muy facil, sobre todo á los pretendientes, que mas que todos se disfrazan y

(7)

adulan hasta conseguir su intento. Fue por lo mismo poner al arbitrio de los ministros y sus oficiales la distribucion de empleos, sin que en rigor se les pudiese hacer responsables de la mayor ó menor capacidad de los empleados. Con decir que por los documentos ó informes constaba ser amantes de la Constitucion, parece quedaban escusados. Muchos con este especioso pretexto consiguieron empleos que no debieron conseguir, ó que no estaban rigurosamente vacantes. Porque en las provincias ocupadas habia muchos empleados antiguos suspensos. Por no emplearlos ó reponerlos prontamente en sus empleos resultó la ruina de muchos de ellos. Todos sus parientes y conocidos principiaron á mirar con cierta aversion el sistema, sin que por esto se les pudiese acusar de malos españoles; por ser connatural al hombre mirar con cierta ojeriza aquello que le priva de su propia susistencia, y aun del honor público que gozaba.

Fue tambien anti-económico este decreto, porque era consiguiente se

aumentasen los empleados. Pues no estando todos en Cadiz para poder probar encontinente que habian sido buenos patriotas y amantes de la Constitucion, obtuvieron los empleos muchos que no habian estado empleados, y quedaron de cesantes, y con su sueldo los antiguos.

De esto resultó tambien que los que mas tenian porque callar, se disfrazaron mas que todos, se avinieron con sus amigos, estos se presentaron ante los alcaldes del barrio, y no tuvieron reparo en abonarlos é informar á su favor, acaso con buena fe, porque les era imposible saber cómo se habian portado en el desempeño de sus destinos. Por este medio quedaron algunos mas purificados que Naaman por las aguas del Jordán, y obtuvieron ó retuvieron empleos que no debian; interin que otros acaso mas aptos y mejores patriotas quedaron suspensos ó cesantes, cargando despues su sueldo á la infeliz nacion. Así, repito, que fue anti-económico este decreto.

Fue tambien injusto, porque los empleos en rigor son de la nacion,

aunque haya concedido su distribución al monarca, ó quien sus veces haga. Y la nación no debe tener mas que los muy precisos para su mejor gobierno. Para conseguirlo no deben ser empleados sino los mas capaces, y de mérito y probidad conocidos. La nación interesa muy poco ó nada que sus empleados digan que son amantes de la Constitución. Lo que le interesa es que se desempeñen bien y entre pocos sus empleos. El vociferar que son tan amantes de la Constitución y su sistema, que harán y acontecerán por sostenerlo, no les da el mérito, probidad y talentos necesarios para desempeñarlos. Al contrario, muchos fiados en esto mismo, podrán escusarse con decir que para eso son amantes de la Constitución.

Ademas los empleados, al menos de las clases inferiores, pueden influir muy poco ó nada en pro ó en contra del sistema; y menos, si como es de presumir, son hombres de bien y amantes de la patria. Las secretarías y oficinas generalmente estan montadas bajo el pie siguiente: en las que hay

ocho ó diez subalternos por ejemplo, tienen á su frente los oficiales mayores y gefes de seccion. Estos tienen obligacion de revisar los expedientes que han trabajado aquellos antes de ponerlos al despacho. Los ministros, intendentes, contadores y demas empleados principales la tienen de revisar los mismos expedientes que les presentan para el despacho sus oficiales mayores. En este supuesto es muy dificil que un empleado, aunque no sea afecto al sistema, quiera exponerse á una severa y vergonzosa re-
prension, ó á la pérdida de su empleo. Los empleados en tales casos deben portarse como los jueces; y asi, como estos deben sentenciar segun lo alegado y probado, del mismo modo los empleados deben despachar sus expedientes por lo que de ellos resulte y las órdenes que rigen, aunque sobre aquel particular tengan opinion contraria, so pena de hacerse responsables á Dios, á su patria y Rey. Aun cuando algunos fuesen desafectos al sistema, debian ser por lo mismo mas exactos en el cumplimiento de sus deberes,

porque no se tuviese de ellos sospecha ó desconfianza. Es pues evidente que este decreto fue tambien injusto.

Por lo mismo se me replicará que tambien seria impolítico, anti-económico é injusto el que dió Fernando VII puesto que volvió la medalla y dijo: *Que solo fuesen empleados los adictos á su persona y á la buena causa.* Lo fue tambien con efecto este decreto, porque debió decir: *En conciencia y justicia estoy obligado á dar los empleos á los mas benémeros, y de mayor capacidad, y mejor conducta, sean de la opinion y partido que quieran. Una vez nombrados invigilen mis ministros y demas empleados principales sobre el exacto cumplimiento de los subalternos, como yo lo haré sobre el suyo. Y al que no cumpla, que sufra la suspension ó privacion de su empleo al canto.* Esto debió decir; y creo habria reportado la nacion notables ventajas, y él mismo escusándose de estar oyendo á todas horas tantos pretendientes aduladores é importunos. Si esto debieron hacer las primeras Córtes y el Rey Fernando, con mas razon debie-

ron pensar, y mandar lo mismo las Cortes del año de 20.

Por estas y otras causas veo amagada la nacion á una guerra civil; ó que para precaverla tenga que valerse de recursos muy violentos. En cualquiera de los dos casos no podemos vivir con aquella paz y felicidad que deseamos. Por esto nadie podrá llevar á mal que yo esplane estas y otras ideas concernientes á mi intento en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO II.

Sobre el mayor ó menor patriotismo de los que emigraron á Cádiz, ó permanecieron fieles en las provincias ocupadas.

Publicado el referido decreto, al momento principiaron á dividirse los españoles en los dos partidos de serviles y liberales. Esta division la atizaron y avivaron mas los periódicos. Y cada cual se propuso defender su partido. De uno en otro fue resultando esta division de ánimos y opiniones, que

produjo el trágico desenlace de primeros de mayo de 1814. Ahora puede decirse que sigue con tanto ó mas encarnizamiento. Esto nos puede venir á sumergir en una guerra civil, y aun intestina. Para precaverla me propongo hacer ver en este capítulo las causas primitivas, de donde han procedido estas divisiones.

Como la Constitucion y su sistema tuvieron su principio y establecimiento en Cadiz, han querido suponer muchos que solo por haber emigrado á esta plaza, contrajeron el mérito mas relevante, y dieron la mayor prueba de su acendrado patriotismo uniéndose al gobierno propiamente español, y procurando el establecimiento de la Constitucion y su sistema. Por lo que concluyen, que ellos y los que despues lo dan á entender con sus escritos y palabras son los verdaderamente amantes de la libertad y de la patria. Y esta es una regla sumamente falible.

El sabio P. Feijoo en el discurso titulado *Amor de la patria*, prueba que son muy pocos los verdaderamente

patriotas que sacrifican sus intereses á los generales de la patria; y que son muchos los que bajo los augustos nombres de *patriotas* y *patriotismo* encubren y buscan *su propia conveniencia*, de cuya expresion me valdré en este y otros capítulos. Porque he oido decir muchas veces: *yo estuve en Cadiz: yo fui á Cadiz con tal y cual riesgo: sino hubiera sido por nosotros la nacion se hubiera perdido: y á este tenor otras expresiones*, en virtud de las que parece que solo ellos se juzgan los verdaderos liberales, restauradores de la patria, y acreedores á todas sus gracias y empleos. Mas á todos estos no se les podrá preguntar con el P. Feijoo ¿si les movió á ello mas el puro, el acendrado amor de la patria, que *su propia conveniencia*?

Entremos con los que fueron á Sevilla y salieron de ella siguiendo al gobierno. Si estaban empleados y tenían sus sueldos corrientes, ¿qué mérito contrajeron por haberse retirado á Cadiz en pos del gobierno español, debiendo suponer que de quedarse en Sevilla los perseguiria el frances? ¿no

se les podrá decir que bajo el augusto nombre de patriotismo *buscaron su propia conveniencia*? Y á los que emigraron á Cadiz y la Isla despues de saber que estas dos plazas se habian hecho casi inexpugnables ; les condujo mas el amor de salvar la patria , que su *propia conveniencia*? El verdadero patriotismo solo se podia haber conocido entonces en el caso siguiente.

Supóngase que Napoleon y su hermano á su entrada en Madrid hubieran guardado la mas fina política , y conforme á su solemne capitulacion, á ninguno hubieran perseguido porque hubiese dicho , hecho ó escrito alguna cosa contra ellos. Supóngase que hubieran entablado un gobierno justo y pacífico ; que no hubieran privado á ninguno de su empleo , y que á todos les hubiesen pagado corriente. En tal caso ; ¿cuantos , que despues emigraron á Cadiz bajo el especioso título de patriotismo no hubieran preferido *su propia conveniencia* , y permanecido en Madrid? Yo creo que de mil, por ejemplo , los novecientos noventa, se habrian estado quietos. Este es el

punto de vista , y el principio donde se debe partir para poder conocer si fue mayor el patriotismo de los que permanecieron en las provincias ocupadas , que el de los que emigraron á Cadiz. Estos al fin cuando llegaron á esta plaza lograron la prenda mas apreciable al hombre. Lograron la libertad de poder hacer todas sus cosas sin temor de ser espiados ó arrestados por una rigurosa é infame policía , y estar expuestos lo menos á una confinacion.

Al revés: los mas de los que permanecieron en las provincias ocupadas se vieron muchas veces oprimidos , calumniados , satirizados y perseguidos. Sin embargo no desmintieron su caracter de verdaderos españoles , ni la protesta de vencer ó morir antes de ser subyugados. Si no hicieron la guerra en el gabinete y en las oficinas , la hicieron , tomando unos las armas , y otros suministrando los medios para tomarlas y sostenerlas. El que no podia tomar las armas , servia de espía : el que no podia hacer de espía , daba sus dineros y frutos

para rescatar los prisioneros, y armar y fomentar las guerrillas y nuestros ejércitos. De este modo hicieron á Napoleon la guerra mas cruel y eficaz para dar con todo su poder en tierra; pues por esta razon nunca pudo ejecutar bien sus operaciones y proyectos. Parecia que los franceses habian de haber destruido las guerrillas con mas facilidad que nuestros ejércitos. Pero fue al revés. Por mas vueltas que tomaron, por mas astucias de que se valieron, las guerrillas continuaron siendo como la hidra que por una cabeza que se cortaba, retoñaban siete. Lo contrario sucedió con nuestros ejércitos. Los franceses obtuvieron sobre ellos las mas veces grandes ventajas, é hicieron muchos miles de prisioneros. Y aqui se demuestra tambien el verdadero patriotismo de las provincias subyugadas, y singularmente de los heróicos habitantes de Madrid. A esta corte eran conducidos generalmente los mas de los prisioneros, ya por ser el punto mas regular de su reunion, ya por acobardar y dar en rostro á sus habitantes, y ya por escoger los mas

robustos para formar con ellos los regimientos de jurados.

¿Pero quién hacía que estos se fugasen y fuesen desapareciendo como el humo? Los fieles habitantes de Madrid. ¿Quién ocultaba los prisioneros? ¿quién los socorria con una caridad sin igual? ¿quién los rescataba gratificando á los oficiales y centinelas? ¿quién los vestía, disfrazaba, y les daba dineros para que volviesen á los ejércitos ó guerrillas? Los mismos madrileños. ¿Quién obligó á Monsieur la Roca á decir con gracia que el gobierno de Cadiz y los insurgentes españoles tenían su cuartel general en el retiro de Madrid, pues casi contaban con otros tantos soldados vestidos y armados, como habian entrado desnudos y prisioneros? Los fieles, los heróicos habitantes de Madrid y de las provincias sojuzgadas. A vista de esto, ¿podrán decir con razon los que emigraron á Cadiz que tuvieron mas patriotismo, y fueron mejores patriotas que los de las provincias ocupadas? ¿Cuántos no se fueron por haberlos dejado el gobierno intruso sin destino? ¿Cuántos

por verse acosados de sus acreedores? ¿ Cuántos por otras varias causas bien diversas acaso de las de cooperar directamente á la salvacion de la patria?

Y viniendo de una vez al punto, dígaseme : si los de las provincias subyugadas hubieran cambiado de frente, singularmente en el año de 12 despues que vieron tambien ocupado el reino de Valencia: si hubieran dicho ya estamos cansados de guerra : hemos hecho cuanto hemos podido por sostener el gobierno del rey Fernando : unamos de veras al del intruso , ¿ qué ventajas se hubieran podido prometer entonces los que estaban á la sombra del gobierno de Cadiz? Nadie estrañe haya cargado tanto la mano sobre este particular. Porque él ha sido una de las principales causas de la terrible division en que nos vemos los españoles. En el periódico *el Universal* se ha confirmado esta verdad diciendo claramente , que esta guerra de empleos : esta guerra por ocuparlos unos , y por no perderlos otros , es la que sostiene , es la que fomenta en gran parte tan escandalosa division.

:

No han contribuido menos á fomentar esta division ciertos pasos, ciertos decretos, ciertos papeles indiscretos. En el setiembre de 1812 se publicó en Madrid un folleto impreso en Cadiz. En él se trataba á los habitantes de Madrid en términos los mas irritantes, y con tal desprecio y ridículo, que entre otras expresiones insultantes concluia diciendo: *que hasta las piedras de las aceras de las calles se debian purgar y purificar del francismo y fracmasonismo de que habian quedado impregnadas.* Un folleto de esta clase en circunstancias tan críticas, ¿qué fruto querian que produjese mas que el de la rabia y pesar, y el de cierta aversion al gobierno de Cadiz y á los papeles que de allí venian? ¿Qué fruto querian que produjesen cuando de allí á pocos dias se publicaron los decretos para que aun todos los empleados antiguos por el rey Carlos y Fernando, que habian servido al intruso, quedasen sin mas examen suspensos de sus destinos, y castigados con la acerba é infamante pena de ser privados de la voz activa

y pasiva en las elecciones? Sin ser oídos primero, ¿por qué se les debió imponer penas tan acerbas é infamantes? Los empleados antiguos, ¿por qué pecaron en solo retener sus destinos? En la solemne capitulacion de Madrid, ¿no se puso y aceptó por el gobierno español la condicion de conservarlos en sus mismos destinos? En caso de haberlos renunciado, ¿no los hubieran ocupado otros nuevos que no habrian sido mejores ni hecho tantos favores á sus compatriotas? En este supuesto, no se hubiera sostenido y fomentado mas el partido del intruso? ¿Qué extraño, pues, que por estas y otras varias causas se dividiesen mas los ánimos, y ya no mirasen con agrado ciertas disposiciones del gobierno de Cadiz?

Deben por tanto conocer los que estuvieron en esta plaza que ellos mismos dieron principio y margen á esta terrible division, en la que nos vemos comprometidos todos los españoles. Confiesen y conozcan que fomentaron mas la discordia, y que fueron causa de que muchos principiassen á mirar con desagrado las nuevas instituciones.

Y pues no podrán menos de conocerlo, muden su consejo en otro mejor ; déjense de chismes entre serviles y liberales , pues todos quieren un buen gobierno , y procuren por cuantos medios sean posibles la reconciliacion general de todos los españoles. Desde que esta segunda vez se juró por todos la Constitucion , debieron desaparecer y olvidarse tales nombres de serviles y liberales , y todos los demas que pudiesen excitar la division entre los españoles.

CAPÍTULO III.

Sobre el excesivo número de empleados que tiene la nacion, y el grande aumento de sus sueldos.

He tenido varios documentos á la vista para formar este capítulo , y los siguientes cálculos. No quiero que estos se tengan por absolutamente exactos ; pero que tampoco se reputen como exagerados hasta tener otros datos mas ciertos en contrario. Y no pretendo tomarlos desde los primeros años del reinado de Felipe V , sino de los

de sus hijos Fernando el VI y Carlos III.

Desde esta época hasta los cuatro primeros años del reinado de Carlos IV, se duplicaron los empleados en la España en varios ramos. Empero este aumento no fue tan perjudicial á la nacion en tiempo de Carlos III, porque este buen rey dió una nueva direccion á varios negocios y ramos de hacienda. Muchos de estos, es notorio que estaban por asiento ú arriendo. Mas conociendo que esto cedia en beneficio de pocos, y en perjuicio de muchos, determinó poner en administracion varias rentas de la corona. El éxito comprobó que hizo bien. Pues el ramo que no daba mas que diez millones, se vió despues que producía quince por administracion. Asi no es extraño que por esta razon se aumentasen los empleados. Pero aun para nombrarlos y dotarlos fue muy discreto y económico aquel buen rey. Regularmente exigía los mas rigurosos informes acerca de la conducta y capacidad de los que habia de emplear. Y una vez empleados guardó la máxima de que fuesen as-

cendiendo por su rigurosa escala. Estas máximas le proporcionaron los medios de tener menos y mejores empleados; y que otros de menos mérito y habilidad no les interrumpiesen su carrera, como ha sucedido con frecuencia en los tiempos posteriores.

Desde el año de 1794, en que Godoy llegó á tan alto poder, y que para dar los empleos no se atendió generalmente al mérito y á la capacidad de los sugetos, sino á los de la adulacion, á los de presentarse lujosamente vestidos, tener tratado matrimonio, y otros semejantes, se fueron creando nuevas oficinas. Y para tener mas medios de agraciar, se jubilaron á muchos que aun podian servir mejor que los que les sucedian. Por manera que segun mis datos desde aquel año hasta el 16 de este siglo se triplicaron los empleados en muchos ramos y oficinas; y desde el año de 16 hasta el de 1821 se han cuadruplicado. Se dirá que exagero mucho estos dos últimos cálculos; mas no por esto retracto mi proposicion. Pues aunque en actual ejercicio no haya este cuadruplicado

número, lo hay seguramente computando el tan excesivo de cesantes.

Mas no fue solo un mal grande para la nacion el aumento tan excesivo de sus empleados. Fue tambien tanto ó mayor el aumento de sus sueldos. Si se fueran á cotejar las nóminas se veria que algunos gozan ahora triplicado ó acaso cuadruplicado sueldo del que tuvieron sus antecesores 40 ó 50 años hace. En estos tiempos todo es hablar de economía y mas economía. Y yo me atrevo á decir que nuestros mayores la entendian prácticamente mejor que nosotros. En los tiempos de Felipe V, Fernando el VI, y Carlos III para crear un nuevo empleo, ó aumentar el sueldo, era menester que hubiese las causas mas urgentes y justificadas. Para prueba de lo dicho, sirva el ejemplar siguiente. Los individuos de cierta oficina pidieron al señor Carlos III les aumentase su sueldo. Para conseguirlo, alegaron lo corto que era, la mucha familia que tenian, la decencia con que debian presentarse, la subida de los comestibles y otras muchas razones que se alegan en semejantes

casos. El ministro tomó á su cargo proteger la pretension. Esto no obstante, el rey la negó la primera vez. Los oficiales y el ministro la repitieron, haciendo ver el mucho trabajo que tenían, y como el aumento que solicitaban se podria sacar de cierto fondo reservado que habia en la misma oficina, y se reemplazaba todos los años en mas de la cantidad que pedian. Entonces aquel buen rey, modelo seguramente de reyes, y que nada le faltó mas que haberse persuadido de la obligacion de juntar Córtes, accedió á la dicha solicitud. Mas no lo hizo sin embargo, hasta que se informó muy por menor á cuánto ascendia el fondo, y con la condicion de que dicho aumento solo durase ínterin el fondo, sin que en ningun tiempo pudiesen reclamarlo de su erario ó tesorería general, encargándoles al mismo tiempo el mayor sigilo bajo su misma responsabilidad. ¡Con tal circunspeccion y tantas precauciones concedió en fin aquel monarca este aumento!

Por este solo ejemplar podrá verse si dije con razon que nuestros mayores

entendian mejor que nosotros la verdadera economía. Pues aunque á primera vista parece que en una nacion como la España altera poco ó nada la creacion de una oficina, el aumento de uno ó mas sueldos, y la jubilacion de uno ó mas empleados, multiplicados unos y otros han hecho al cabo de algunos años que la nacion tenga que contribuir al doble para su pago, y que no por esto se vea mejor gobernada.

Pasando de los empleados civiles á los militares, casi puede decirse que ha sucedido lo mismo, aunque por diversas y mas justas causas. Para probar el número excesivo que hay de oficiales y soldados retirados, no tengo datos tan positivos. Pero á un sugeto fidedigno é imparcial he oido que pasan de 250 los que hay retirados en la nacion con poco ó con mucho sueldo. Tambien habrá lo menos otras 100 viudas que perciban viudedades. Y siendo esto asi, ¿cuántos millones no habrá menester la nacion para solo pagar á los cesantes, viudas y retirados? ¿Y cuántos mas no habrá menester para

pagar á todos los demas empleados actuales , á todos sus representantes , á todos sus gefes políticos , á todas sus diputaciones y dependientes , y á todos sus generales , tenientes , mariscales de campo , y todos los de menor graduacion ; Viéndose la España como se vé , sin comercio , sin la competente industria , escasa de metálico , y sin comunicacion con las Américas , ¿ cómo es posible que aunque se busquen arbitrios , se pongan ó quiten aduanas , y se vendan y revendan los bienes de los españoles , puedan prosperar los brazos útiles , ni aun acaso sostenerse , teniendo que contribuir con tan excesivo número de millones ? ¿ Deben , pues , todos los que perciban sueldo de la nacion prestarse gustosos á percibirlo con una rebaja muy considerable ? Bien sé que todos alegarán las excusas y razones que despues diré ; pero tambien probaré que si insisten en querer cobrarlo todo , y no cercenar sus gastos , deben temer venir á perderlo todo. Los mismos representantes , los mismos señores diputados que regularmente darán ley sobre esto , no dudo

que la comenzarán á practicar por sí mismos , minorando sus dietas ; y como la mejor leccion es el ejemplo , este servirá para que todos los demas la reciban y obedezcan con gusto.

CAPÍTULO IV.

En que para la mejor conexion de esta obra , se hacen ver los estragos que ha causado el lujo en la España y seguirá causando sino se corrige.

Dos grandes enfermedades , á qual mas peligrosas , tiene sobre sí la nacion española. La primera es la corrupcion tan general de costumbres á que ha llegado , preciándose de tan católica; y la segunda , el lujo corruptor de que por todos ramos se ha dejado dominar. Muchos creen que el lujo solo consiste en llevar vestidos mucho mas vistosos, de mayor precio y reciente moda. Pero no es asi. El lujo consiste tambien en el exceso en la comida , bebida, adornos y muebles de casas ; en las grandes y continuadas diversiones , y en todo aquello que se excede mas de

lo regular y acostumbrado , pudiendo pasar la vida sin necesidad de tales gastos. Los políticos miran al lujo como á un cancer que insensiblemente va cundiendo á todos los miembros de la sociedad hasta que logra introducir la gangrena , y dejarlos mortales. Asi mientras la nacion no corrija sus costumbres y destierre su lujo, no piense prosperar. Tendrá contra sí la ira de Dios ; digan lo que quieran los políticos. El Espíritu Santo dice *que á los pueblos los hacen miserables los pecados , al paso que los engrandecen la justicia y las demas virtudes.* San Agustín hace ver que los romanos , aunque gentiles , debieron á sus primeras virtudes morales el engrandecimiento de su república ; asi como vinieron á causar su total destruccion los vicios y el lujo corruptor de que se dejaron poseer. Y la nacion española está muy espuesta á experimentar lo mismo , si se empeña en seguir gastando el lujo que no puede ni debe , y en no corregir sus costumbres.

Vemos que otras naciones de Europa se ven en mejor estado y mayor

opulencia que la nuestra, cuando parece debia ser al revés; pues no gozan de clima tan feliz, ni de producciones tan buenas y abundantes. ¿Y á qué podrá atribuirse esta diferencia? Yo al menos respecto de la Inglaterra, lo atribuyo en la mayor parte á la austeridad que todavía conserva en sus costumbres públicas. En su interior cada uno podrá ser como quiera. Pero en lo exterior, en la asistencia á los templos, en guardar exactamente los dias festivos, en las concurrencias públicas, es el mayor delito entre los ingleses no dar á entender que practican la religion que profesan, sea ó no para nosotros la verdadera. Es el mayor delito no respetar las costumbres morales, y no observar los preceptos del Decálogo. De aquí proviene que en ninguna nacion ha hecho menos estrago el lujo corruptor, que en Inglaterra. En esta sábia nacion es una especie de delito vestirse de otras ropas, que de las fabricadas en ella. Si en una concurrencia pública se presenta un señor ó señora en diverso trage que el acostumbrado, y sobre todo, si es

de fábrica extranjera, al punto son notados de todos los demas, circunstancia que casi les obliga á no volverlo á llevar. Los ingleses ademas son aseados en su modo de vestir; pero su vestido no es lujoso. Casi todos visten de una misma manera en sus respectivas clases. Por consiguiente evitan la frecuencia de las modas que actualmente arruina la España. Son tambien bastante sobrios, y sobre todo muy económicos. En el tiempo que estuvieron en Madrid, por maravilla se les veia en las fondas, cafés, hosterías y otras casas de este género. Los franceses dejaban gran parte de su dinero entre los españoles. Pero los ingleses ni aun para lavar y componer sus ropas, se valieron de los españoles y españolas. En Madrid fue muy rara la moneda inglesa que se vió. Si la tenían, como parecia regular, circulaba solamente entre ellos. Asi no es extraño que una nacion que se conduce de este modo dentro y fuera de su reino, haya llegado á ser de las mas opulentas y poderosas del mundo, aunque no sea de las mas grandes en poblacion.

En la España sucede todo lo contrario. Los españoles no solo nos empeñamos en gastar mas de lo que debemos, sino que lo que gastamos, muchas veces es de fábricas y géneros extranjeros. Y los labradores españoles por maravilla disfrutan en esto beneficio alguno; antes vienen á sufrir y pagar sus perniciosos efectos. Oígame la prueba. Los políticos y economistas distinguen generalmente el lujo en activo y pasivo. Activo llaman al que gastan las naciones de todos los frutos y manufacturas que ellas mismas hacen y producen. En tal estado, aunque algunos gasten lujo por razon de sus empleos ó rentas, otros de la misma nacion reportan la utilidad. Porque estos sembrando y fabricando las materias y objetos de lujo, no solo tienen que trabajar, sino que reciben el correspondiente premio á su trabajo, lo que les estimula á continuarlo. En esta disposicion me figuro yo que se halla ahora la Francia. Sus habitantes generalmente son buenos labradores y ganaderos, y excelentes artistas y fabricantes. No se contentan como los

ingleses con vestir decentemente de sus manufacturas : en lo general lo hacen con lujo , singularmente en los dias de fiesta ó de gran funcion. Asi en esta nacion el lujo no hace los estragos que en la España , porque allí su lujo es activo , y aquí casi rigurosamente pasivo. Allí se fomentan y sostienen unos á otros ; aquí se destruyen. Los franceses se proveen de lo suyo , y de lo mucho que les sobra nos proveen á nosotros. Los españoles por no dar aprecio á nuestras manufacturas no solo consumimos las francesas con preferencia á las nuestras , sino que no les damos los cambios proporcionados en otras materias. Por este motivo nos sacan el dinero mas precioso , cual es el que se estrae de las manos de los labradores y artesanos. Estos dan su dinero para pagar los empleados y demas gastos del estado ; mas no reciben el cambio proporcionado en la venta de sus granos y manufacturas. De aquí proviene que la Francia se halle en un estado tan floreciente , aun despues de una revolucion tan sangrienta , y de haber tenido que mantener nume-

rosos ejércitos extranjeros; y que en la España suceda lo contrario. La razón es bien clara.

Los franceses si gastan lujo es de su propia cosecha, por explicarme así. Para compensar el gasto de algunos frutos y manufacturas de España, nos encajan de los suyos triplicada cantidad por lo menos. Así por mucho que quiera subir el dinero que nos dan, sube mucho mas el que les damos. Aplicada esta cuenta con la debida proporcion á la Inglaterra, Holanda, ciudades Anseáticas, Italia, y hasta la misma China, viene á resultar forzosamente que por veinte millones, que por ejemplo nos den los extranjeros con una mano, nos sacan sesenta con la otra. Además, los españoles gastamos ciertos géneros y frutos de Berbería, de la Grecia, y de otros países de Levante. Y damos nuestro dinero florido sin que ellos nos saquen algun fruto, ni nos den retribucion alguna. Con el dinero que hasta aqui solia venir de las Américas, ningun prudente podrá contar, atendida la situacion en que se hallan. De aqui ha de provenir ne-

:

cesariamente que habiendo ya tan poco dinero en España, se vea aquejada dentro de poco de esta tisis y enfermedad política, y que se haga incurable aun á los mas hábiles políticos y economistas.

Porque si aun este lujo devorador fuese peculiar de los empleados, podría tener mas pronto remedio. Pero no lo es. Ha cundido como el cancer, se ha pegado como la tisis á todas las clases de la nacion española. Hasta en las sierras mas ásperas y retiradas ha hecho su estrago sin sentirlo ni conocerlo sus habitantes. Ya sucede en ellas lo que en la corte y ciudades grandes. Porque una lleva un pañuelo de tal clase, lo quieren llevar otras y obligar á sus maridos á que se los compren. ¡ Miserables todos los españoles y españolas que se valen de los mismos pretextos para cohonestar su lujo! ¡ Miserables los que dicen que es menester presentarse á la moda! Porque no miran mas que al cebo, al vistoso y aparente esplendor, y no descubren el anzuelo que entre este mismo cebo tienen preparado los extranjeros para

prenderlos y empobrecerlos , de tal suerte , que cuando quieran volver por sí , ya no puedan remediarlo.

Entonces conocerán como antes pudieron pasar sin estos géneros y gastos , y que el premio del sudor del pobre labrador ha ido á parar á manos de los extranjeros. Entonces conocerán todos los empleados , todos los grandes , y en fin todas las clases pudientes como los pueblos no les pueden pagar. Escaseado en sumo grado el metálico , no tendrían otro arbitrio para comerciar y sostenerse que el de las permutas. Es cierto que de este arbitrio usaron los primeros hombres , y que tambien lo usaban los Mejicanos y Peruanos. Pero tambien es que si entre aquellos habia muchas dificultades para proporcionarse lo necesario , las habria mucho mayores entre los españoles. En los pueblos , al fin se compondrian mas pronto y mejor , porque unó daria en cambio su trigo , otro su aceite , otro su vino , otro sus legumbres , otro sus lanas , otro sus paños. Pero en Madrid y las ciudades grandes se experimentaria el contraste mas espanto-

so. Porque no todos tendrían aquellas especies, ni todos querrían dar en recompensa los víveres ó géneros que hubiesen menester para salir del apuro. ¡Oh, y cómo se acordarían muchos artesanos que en la noche del sábado y en el domingo y lunes siguientes malrotan el premio de sus jornales en la taberna, en comilonas, en juegos, en toros y en otros vicios y diversiones de que pudieran carecer! ¡Cómo se acordarían los grandes, los hacendados, los empleados y todos los demás de los tiempos pasados, y de la utilidad de la circulación moderada de dinero! ¡Cuánto no les pesaría haberlo desperdiciado en juegos, en magníficos vestidos de telas extranjeras, y por otros mil medios y causas que han contribuido á que el dinero se vaya escaseando tanto en la España! ¡Qué molestia no sería andar con sacos y talegos de calderilla arriba y abajo como ahora andan los gallegos con los de plata!

¡Pero qué tiene que ver esto (me dirán) con el objeto principal de los empleados y sus sueldos? Tiene

mucho mas de lo que parece. A todos los que gastan mas de lo que deben nunca les faltan razones para cohonestarlo y desear tener mas sueldo. Todos alegan su derecho. Unos dicen que tienen tanta familia , otros tantos años de servicio : unos que necesitan presentarse muy decentes por el honor del empleo: otros mantener coche para darse mas autoridad: unos que los víveres y las casas estan caros ; y otros en fin , que es preciso seguir la moda y acomodarse al gusto del dia. Y como por estas frívolas y especiosas razones se ha fomentado el lujo en la España y escaseado su dinero, tratare de refutarlas en el capítulo siguiente, continuándolo principalmente con relacion á los empleados. Y entonces se verá como viene muy al caso lo expuesto en este capítulo. Porque de poco ó nada servirá que se rebajen los sueldos y se adopten otros arbitrios económicos , si el dinero sigue saliendo de España , porque á la vuelta de dos años lo mas , seria menester otra reforma mayor.

CAPÍTULO V.

Desvanécense las razones con que los empleados y otros muchos pretenden cohonestar su lujo; y se prueba el modo de restablecer prontamente la España.

Dejo insinuadas las excusas y razones que se dan las mas veces para hacer ver á otros que aun gastando lo que gastamos, y vistiendo como vestimos, no hacemos ni tenemos mas que lo preciso, segun nuestro estado y circunstancias. Pero si bien lo miráramos todos, ¿sin cuántas cosas nos podríamos pasar, si en ello nos empeñásemos? ¿y cuántas veces no estaríamos mas libres, mas alegres, y aprovecharíamos mejor el tiempo? Quiero por tanto para probar esto contraerme á lo que dice relacion á los vestidos de los empleados, y de las demas clases pudientes, ó que aparentan serlo. En la España hace muchos años que se está en la idea y persuasion de que á los hombres se les atiende,

respeto y gradúa su mérito y habilidad por el trage y exterioridad mas ó menos brillante con que se presentan. En Madrid por ser la corte es esto mas frecuente. De ello resulta que muchas veces se tiene por hombre de mérito al que carece de él enteramente; y se cree que tiene instruccion y capacidad para los empleos, el que solo las tiene para vestir bien y á la moda, hacer visitas, adular y contar chismes, y no dejar piedra por mover hasta conseguir el empleo, que si ciertamente se diera en virtud de un reglamento, y un examen riguroso, ni aun á pretenderlo se atreveria. Esta aciaga preocupacion, hija de la corrupcion de costumbres, de la ignorancia y mala educacion, hace que miremos á los hombres y sus cosas mas por la apariencia, que por la realidad; y mas por la cara y atavíos exteriores, que por su espíritu, habilidad y modesta compostura. De esto procede muchas veces que el vicio suele ser premiado, y la virtud desatendida.

Estos pensamientos son nada menos

que del mismo Espíritu Santo. Al capítulo 11 del Eclesiástico dice: *No alabes al hombre por su bello aspecto, ni desprecies á alguno por lo que aparece. Pequeña es la abeja entre las aves, mas su fruto tiene el principio de la dulzura. Nunca te gloríes (nótese sobre todas esta expresion) por tu vestido, ni te envanezcas en el dia de tu honra, porque las obras de solo el Altísimo son maravillosas, y sus obras son gloriosas y escendidas, y no vistas.*

Estas palabras de la verdad eterna bastan para desimpresionarnos de lo muy poco que hay que fiar en la apariencia y exterioridad de las personas para conocer por ellas su habilidad y talento. El argumento ó comparacion de que se vale para probar esto el Espíritu Divino no puede ser mas eficaz y concluyente. Cualquiera que mire á la abeja por sola su exterioridad no podrá menos de convenir que es una mosca ú avecita pequeña, roma, rechoncha, de cortas álas, y en fin que es fea, mírese como quiera. Cualquiera que mire á su émula la

abispa advertirá lo contrario: que es muy garbosa, muy adamada, mucho mas ágil al parecer, sus álas mas hermosas, su cuerpo mas galan, y hasta sus zumbidos parece que tienen alguna melodía respecto del de las abejas. Compárense sus obras, compárense sus frutos, y veráse cuan diferentes son.

La abeja, como dice el Espiritu Santo, fabrica lo mas exquisito de la dulzura, y aun de la corteza con que la cubre, se saca la cera para alumbrar en los altares al Altísimo. La abispa aparenta que siempre está fabricando panales; pero en realidad no fabrica mas que algunos entre los espinos, y tan chicos, secos y desabridos que nadie se acerca á gustarlos. La abeja silenciosa, recogida, y siempre atenta á la coleccion de sus flores, y al trabajo de sacarles su jugo, luego que entra en la colmena. La abispa por el contrario, siempre andando de aquí para allí, de visita en visita, y metiendo cierto ruido que incomoda á todos. Las abispas en fin, á fuerza de andar siempre de visita en

visita como damas cortesanas , parece que con esto quieren escusar su poca habilidad y grande holgazanería. Las abejas al revés : no estando enfermas tienen que atender á su trabajo , porque si las sobrestantas advierten que estan ociosas , se las castiga irremisiblemente con la pena de muerte.

Lo mismo que sucede entre las abejas y las abispas , suele suceder entre muchos españoles , y los empleados y pretendientes. Estos viendo que solo yendo perfectamente vestidos , y haciendo continuamente visitas se consiguen los empleos y se conservan ó mejoran los obtenidos , no se cuidan de otra cosa que de practicar estas mismas diligencias. No reflexionan que aun para desempeñar el mas bajo empleo se necesita tener una instruccion , probidad y patriotismo mas que regulares ; y que por una órden mal puesta , por unas cuentas mal echadas , por un expediente mal instruido puede comprometerse la tranquilidad de una provincia , y tal vez de todo el reino.

Para disimular muchas veces su

ineptitud algunos empleados y pretendientes visten ropas extranjeras de mucha vista y costa, y sobre todo de moda. Con esta falsa apariencia creen, y no mal, que dan cierto realce y respeto á sus personas, que en realidad no merecen. Y no pocas veces les sale bien esta cuenta, porque tambien los suelen estimar del mismo modo sus gefes, ó los que distribuyen los empleos. Este es un mal gravísimo, y acaso de los que mas pueden contribuir á la ruina de la nacion: no solo por las razones que daré en otro capítulo, sino por relacion al punto del lujo de que voy tratando. Porque interin no se distribuyan con mas tino y justicia los empleos, cada vez abundarán mas los pretendientes. Estos ademas de ser unos miembros ociosos, se empeñan en gastar vestidos de lujo, y todo lo demas que yo dije se debia entender bajo este nombre. Para esto es menester que muchos trampeen, estafen, y no reparen en ningun medio por vil y bajo que sea, hasta conseguir su intento ú empleo. Despues de empleados quieren seguir del

mismo modo para ascender sin reparar en barras. El ejemplo de unos incita á otros. Y he aqui como los que debieran dar ejemplo de moderacion en el vestir y demas, promueven insensiblemente al gasto de los géneros extranjeros, y por consiguiente la destruccion de su propia patria.

Nuestro proverbio dice: *que el hábito no hace al monge*: lo que equivale al agudo dicho de Iriarte: *por mas que la mona se vista de seda, mona se queda*. Asi por mas que los empleados y pretendientes se disfracen, se vistan de ricas telas, se presenten con resplandecientes y costosos uniformes, monos serán, y monos se quedarán, si en ellos no hay la capacidad suficiente para desempeñar los empleos. Pero aun cuando asi no fuese, casi siempre resulta en perjuicio de los que gastan este lujo, y otros muchos españoles: véase la prueba. Porque los empleados vayan vestidos con mas lujo, porque tengan las casas de éste ó del otro modo, porque vayan con ricos uniformes, y todo lo á ellos correspondiente ¿ se despacharán me-

jor y mas pronto los expedientes y negocios que el Rey y la Nacion han puesto á su cargo? Yo opino que no. Lo primero que resulta de querer ir tan bien vestidos, peinados y afeitados es la pérdida de cierta porcion de tiempo, que todos los dias se emplea para conseguirlo. Quiero suponer que al cabo del dia no se gaste en esto mas que una hora; pero al fin de la semana resultarán siete horas mal perdidas. Y en estas siete horas, ¿cuánto no podrian adelantar los expedientes atrasados ó despachar mejor los corrientes? Aprovechar el tiempo es la cosa mas importante á los mortales; y sin embargo en la España por lo general es de lo que menos se cuida.

Tambien se está en la persuasion que teniendo mucho mayor sueldo se desempeñan mejor los empleos. Y yo creo lo contrario. Quanto mas sueldo tiene uno, quiere tener mas conveniencias de casa, familia, muebles, comidas y otras cosas. Esto, bien mirado, sirve para distraerle mas, y hacerlo menos aplicado al trabajo. Asi como por el extremo opuesto, cuando

uno , aunque sea bien nacido , se ve acosado de la desnudez , de la hambre , de la miseria en fin por lo regular se va haciendo indolente y perezoso , hasta venir á parar en un miembro inútil ó perjudicial á la república. Haya costumbres , haya probidad entre los españoles : todos los empleados arreglen sus gastos á proporcion del moderado sueldo , que les deje la nacion , como deben hacerlo ; y la experiencia demostrará que no estarán peor servidos los empleos.

Resulta lo segundo , que como el oficio de los empleados es en cierta manera mecánico , como que les escusa y retrae de andar entre los papeles , la pluma y el tintero los dias que van lujosamente vestidos , y con cruces y uniformes. Asi estas insignias exteriores y pomposas son tambien causa de que se desempeñen peor los empleos. En los años pasados todo ha sido conceder cruces y mas cruces , honores y mas honores para llevar uniformes y bordados. Puestos ya los empleados y demas pudientes bajo el pie de lujo , que he bosquejado : habiéndose

concedido tantos honores y tantas cruces, ¿qué habia de suceder sino que siendo las cruces y los bordados unos distintivos que merecen llevarse con los vestidos correspondientes, hasta los mas pobres vecinos de Madrid por su negra honrilla procuran el dia que llevan la cruz ir vestidos como unos caballeros principales? ¿quién diria que aun la concesion de la cruz de Madrid podria redundar mas en beneficio de los franceses, que de los españoles? Pues véase demostrado. Al punto que se creó se principiaron á fabricar en Madrid. Pero los franceses las hicieron tambien, y las dieron mas baratas y vistosas. Y al instante tuvieron mayor despacho las suyas que las españolas. De consiguiente aun por esta despreciable ocurrencia ha ido á parar el dinero de los españoles á manos de los extranjeros.

No por esto pretendo que los empleados vayan con sus chaquetas como los aguadores ú artesanos. Aunque si fueran decentes en este trage, cumplieran con su obligacion, y trataran con agrado y modestia á los preten-

dientes ; no dudo que serian respetados del mismo modo, gastarian menos, y no tendrían necesidad de tanto sueldo. Los primeros dias se harian algo extraños y ridículos, pero luego se haria á ello la vista, y se conocerian sus ventajas, como sucedió en tiempo de Godoy con la moda de cortar el pelo. Acuérdomé que todos los soldados llevaban aquellas largas coletas, y los paisanos aquellas bolsetas ó dengues, donde se recogia el pelo, y se las dejaba caer rectamente sobre la espalda. El señor Carlos IV fue uno de los primeros que adoptaron esta moda. Y como el ejemplo de los Reyes siempre ha tenido tanta influencia en los españoles, al punto se cortaron otros el pelo. Al principio eran ridiculizados por los que aun llevaban las bolsas y coletas. Pero el ejemplo del Rey, y la conveniencia de la moda la hicieron cada vez mas general. Entonces se fue volviendo la medalla. Y los que antes ridiculizaban la moda, se fueron haciendo tan ridículos, que se vieron precisados á abrazarla de manera que hoy apenas hay vestigio de aquellos

peinados, dengues y bolsetas. Pues del mismo modo se haria la vista á ver los empleados con chaqueta como ahora tambien vemos á muchos militares que antes gastaban casaca.

Pero, repito, que yo ni propongo ni pretendo esto. Sé que los extremos son viciosos. Mas viniendo ya á mi intento, no temeré decir que si todos los empleados se propusiesen vestir y calzar de los paños, telas y cordobanes de España con proporcion á sus sueldos, empleos y graduaciones: si en vez de llevar tantos bordados se contentasen con un simple y ligero galon, ú otro distintivo, vendria á resultar que los pretendientes se uniformarian á los empleados; y á estos y aquellos todas las demas clases del estado. Entonces nuestras fábricas se fomentarian, y aumentarían mas. Este fomento perfeccionaria nuestros paños y géneros, y los haria dar mas baratos: tendrían que trabajar muchos mas labradores y artesanos: los hijos de estos se aficionarian mas y mas al trabajo; y este les haria mas robustos y útiles á la patria. En este caso la España podria restablecer-

:

se sin tardar muchos años. Porque puesta bajo este pie , y abundando de lanas finas , de vinos , aceites , granos , sales , azoges y otros varios frutos que los extranjeros no pueden menos de comprarlos , á poco tiempo inclinariamos á nuestro favor la balanza del comercio. Y asi como ahora por malgastar nosotros con tanta profusion los géneros de los extranjeros , les damos á ellos sesenta millones por ejemplo , no dándonos mas que *veinte* por los nuestros ; entonces seria al reves. Y la España volvería insensiblemente á prosperar , y á tener el lugar y respeto que se merece entre las demas potencias.

Para esto , repito , no es menester mas que desimpresionarnos los españoles de que los frutos , paños y telas extranjeras , aunque mas finos , vistosos y baratos , al parecer , nos son los mas costosos y perjudiciales por las razones expuestas. No es menester mas que nos convenzamos que de no hacerlo asi , llegará tiempo en que no tengamos para comprar ni de los naturales ni de los extranjeros. Las leyes que

se promulgasen sobre esto, regularmente se eludirian ó harian inútiles, como casi siempre se han hecho todas las demas suntuarias en España. La segura es hacer cambiar la opinion sobre este particular. No es menester mas que imitar á los ingleses: mirar con cierto sobrecejo y desprecio á los que no vistiesen, comiesen y bebiesen de los paños, frutos y vinos de España. Con solo conocer los pretendientes, empleados y otros muchos que ésta era la moda, y que asi daban gusto al Rey, al gobierno y á los representantes de la Nacion, puesto que estos les daban el primer ejemplo; todo, todo cambiaria repentinamente, y los infelices pueblos volverian á reanimarse del desaliento casi mortal en que se ven.

Este mal de haber querido gastar la España mas de lo que debia, puede decirse que es tan antiguo como su deuda; y de consiguiente desde los tiempos de Felipe II en cuantos apuros se ha visto la corona, jamás se pensó mas que en salir de ellos por el momento: nunca se calcularon sus consecuencias ni se pensó en cercenar sus

gastos. Se creia buen ministro aquel que, sea como quièra, sacaba el dinero necesario para salir del apuro, aunque en el modo de sacarlo, y por las manos de donde lo sacaba, se fuesen arruinando cada vez mas las clases mas útiles de la Nación, cuales son los labradores y ganaderos. No se conoció que cuanto mas pobres fuesen estos, lo serian ó estarian las arcas del tesoro de la Nación; y que esta perderia el justo equilibrio que debe haber entre sus gastos, sus propietarios y contribuyentes.

Llegó la época en que el señor don Carlos III se vió en la necesidad de crear el papel moneda, llamado vales, para cubrir los gastos de la corona y suplir la falta del numerario. Como este estaba entonces en la justa razon y proporcion, que se requiere para que el papel moneda se haga apreciable, la Nación no perdió por entonces con dicha creacion: antes al contrario, viendo que las hipotecas eran seguras, y que los réditos se pagaban exactamente, se llegó á estimar mas el papel moneda que no el metálico,

y con razon , por las ventajas que aquel ofrece de poderlo llevar y trasportar de una á otra parte con sigilo y sin molestia , y sin peligro de robo ó incendio , sabiendo los números , y endosos respectivos.

Mas despues por desgracia de la misma Nacion se fue creando tanto papel moneda que se pasó al extremo opuesto ; y se perdió el equilibrio y proporcion. Porque habia lo menos triplicada cantidad en papel moneda que en dinero metálico , cuando debia ser al revés.

Al presente se pretende amortizar no solo esta , sino toda la deuda nacional. Pero no se conoce que escaseado en tal grado el metálico en la España , apenas le queda á esta otra riqueza que su territorial , y la de la ganadería. Y ambas vendran á estar á menos precio , porque es consiguiente que quitados los mayorazgos , y otros muchos obstáculos sean infinitos mas los vendedores que los compradores. Estos reuniran otra vez un gran número de propiedades , y aun acaso de ganados. Pero si aquellas y estos estan

á tan bajo precio, será consiguiente que tambien lo esten sus frutos por la escasez del numerario. Y si las contribuciones y gastos son los mismos, necesariamente decaerá el cultivo y abono de las tierras, y aun la granjeria de ganados; porque nadie quiere seguir un oficio en que pierde.

De lo contrario la cuenta es clara. La España al presente quiere gastar como antes, y como si tuviera medios y fondos suficientes para pagar setecientos millones; pero en realidad no tiene ni para pagar trescientos cincuenta: y para su mayor desgracia gran parte de estos trescientos cincuenta irá sin intermision á manos de los extrangeros, sin que nos la vuelvan en la misma proporcion si no nos enmendamos. Pues los empréstitos, y sobre todo de los extrangeros en la situacion en que se ve la España, nunca podrán ser mas de lo que vulgarmente se dice: *pan para hoy, y mas hambre para mañana*. Y asi estamos, ó nos veremos en el caso de que ellos sacando, y nosotros no entrando, ni reco-brando por ningun lado en igual can-

tividad, nos iremos empobreciendo del modo mas lastimoso. Entonces ya conocerán los empleados y otros muchos que debieron gastar menos y contentarse con mucho menores sueldos para haber aliviado y fomentado á los que verdaderamente son las columnas del estado, á los pobres aldeanos y labradores, cuyas dos solas palabras parece que me tocan al corazon, y me incitan á escribir en seguida otro capítulo, aun con alusion al caso que vamos tratando.

CAPÍTULO VI.

Cómo deben atender los empleados á todos los pretendientes, y mas singularmente á los aldeanos y labradores; y sobre lo útil que seria á la Nacion que los señores y pudientes se retirasen algunas temporadas á las aldeas.

Hace varios años que estoy en Madrid, y aunque mi genio no ha sido entremetido, ni de pretendiente, unas veces por encargos, y otras por mis

intereses , he ido á varias oficinas. Y generalmente he observado lo siguiente. Estan esperando dos , tres ó cuatro vestidos con menos lujo. Llegan otros dos ó tres perfectamente vestidos , en una palabra , muy *soplados*, como dice la gente de los barrios bajos. Estos, sin saber por qué, tienen entrada en las mismas oficinas , y son bien recibidos , escuchados y despachados de los mismos oficiales. Aquellos por el contrario: ó no se les permite entrar, ó se les recibe con cierta tibieza é indiferencia , y se les oye y despacha con la misma. ¡ Buen Dios, he exclamado entre mí mas de cuatro veces ! ¡ qué contraste tan espantoso ! Vos que sois el señor de todo lo criado: vos que podíais sin que nadie os replicára con justicia hacer acepcion de personas , nos decís que para con vos no la hay ; y que por lo mismo debemos mirar con iguales ojos al pobre desvalido que al rico opulento. Es , pues , consiguiente que tambien querais que si las oficinas estan abiertas para los que llevan cruces y preciosos vestidos , lo estén tambien (y acaso con menos peligro) aun

para los mas pobres aldeanos. La ley debe ser igual, ó para todos cerradas ó para todos abiertas. Sin embargo yo he visto muchas veces lo contrario. Pero lo que mas me ha llegado al alma ha sido ver á los pobres aldeanos y labradores, como despreciados de los oficiales y porteros. Verlos mirados con cierta indiferencia, por no decir desprecio, que estan bien distantes de merecer: verlos despachar con despego y enfado, tratándolos por último de *rústicos*, *patanes*, *melenos*, *paletos*, *palurdos* y otros apodos ignominiosos, como si fuesen las heces de la Nacion; ha sido una de las cosas que mas me han contristado.

¡ Miserables empleados! exclamaba yo sin poderlo remediar. ¡ Si ciertamente supiérais lo que decís, probablemente no lo diríais! Sabed que esos, que asi mal mirais y tratais, son en rigor vuestros amos! Y asi como vosotros tendríais por infame, ingrato y mal criado al que de este modo os tratase y respondiese, del mismo debian, y aun acaso podrian trataros á vosotros los pobres aldeanos. Podrian haceros

ver que ínterin vosotros acaso estais holgando y gastando mas de lo que debéis, ellos estan trabajando y sufriendo las inclemencias del cielo para labrar la tierra y criar los ganados, de cuyo producto os habeis de mantener. Solo verlos á las puertas de vuestras oficinas tan humildes, como acostumbra, rociados del sudor de su rostro, y vestidos de las mismas lanas y linos que ellos y sus mugeres han fabricado, sin dar ganancia al extranjero, os debia hacer mirarlos con singular predileccion y cariño.

No me arrepiento haber dicho, que bien mirado los aldeanos son los amos, y los empleados sus criados. Si pudieran reducirse á aquella primitiva sencillez de costumbres, que tuvieron sus primeros padres, veríase claramente como ellos componian entre sí sus desavenencias, y que no necesitaban de tribunales, de secretarías, oficinas, ni contribuir para sostenerlas. Veríase como no habian menester de grandes ejércitos permanentes, ni de gran número de generales, y de oficiales subalternos. Veríase en fin..... ¿Pero

qué se habia de ver sino la prueba mas clara de cuanto acabo de decir? Los habitantes de las ciudades, y de la Corte ni ahora podemos, ni entonces podríamos pasar sin los auxilios de los aldeanos. En el momento que nos escaseasen, ó no nos quisiesen vender ni permutar los víveres; qué recurso nos quedaba sino el de irlos á buscar y suplicarles nos diesen de comer siquiera hasta que aprendiésemos á labrar la tierra, y hacer lo que ellos hacen para sostenerse y sostenernos? ¡Oh! y cómo se conoceria entonces que ellos en realidad eran los amos, y las laboriosas abejas de la Nacion; y que los empleados no habian sido mas que sus zánganos!

Yo mismo, aunque hijo de labrador, tambien llegué á pensar algun tiempo del mismo modo. Al verme entre otros compañeros, que á cada paso blasonaban de su nobleza, de sus mayorazgos, de sus grandes haciendas, de los grandes empleos, que tenian ó esperaban: al ver que los aldeanos eran el objeto de sus zumbas y burlas, y que en las ciudades y villas se les tra-

taba del mismo modo que en la corte; como que me avergonzaba de decir que era hijo de labrador, ó al menos no me jactaba, como debia. Mas por dicha mia no me duró mucho esta infame vergüenza y preocupacion. Bien pronto conocí que la agricultura y cria de ganados son las fuentes primitivas, y mas puras de las riquezas de un estado; y que los labradores y ganaderos no debian ser mirados y tratados con indiferencia y desprecio por los ciudadanos y cortesanos, sino con la mayor atencion. Conocí que los hombres mas nobles del mundo, cuales fueron los patriarcas, habian sido labradores y ganaderos: y que los israelitas, los griegos y los romanos mas principales lo fueron en sus mas felices tiempos.

No puedo hacer confesion mas ingenua. ¡Ojalá que ella sirviera á desimpresionar á muchos que ahora pensarán del mismo modo que algun dia pensaba yo; y que los grandes y todos los pudientes se penetraran de estas máximas! ¡Ojalá que asi fuese! ¡Oh! y como entonces la Nacion cambiaria

mas pronto de frente , y se repararia de tantos males como la afligen ! ; Si los señores y pudientes se retirasen algunas temporadas á los lugares , cuán diversa seria la suerte de estos y de aquellos ! ; cómo el dinero circularia mas en las aldeas ! ; cómo irian prosperando ! ; Cómo verian los cortesanos y ciudadanos lo que trabajan y sudan los labradores y ganaderos ! ; lo mal y poco que comen ! ; y que esto no obstante gozan de una salud robusta , y de unos placeres tanto mas dulces , cuanto son mas inocentes las causas que los producen ! ; Cómo conocerian que con lo que se gasta muchas veces en un banquete ó sarao en la Corte se puede hacer feliz á un lugar de trescientos vecinos ! ; Cómo verian que el ir vestidos con mas ó menos lujo nada influye en la tranquilidad y felicidad verdadera del hombre : antes lo contrario !

Si los señores y pudientes fueran con la frecuencia que debian á los lugares , se llenarian de compasion al ver otras muchas desgracias y miserias que en ellos suceden , y que no podrian menos de remediar. Se com-

pungirian seguramente al ver á muchos pobres aldeanos sin mas bienes que el azadon , la hacha , la pala y la podadera para ganar con ellos como simples peones un triste jornal el dia que se lo dan los pudientes. Se moverian á compasion al ver que otros muchos no tienen mas que una mula , un buey , ó un asno para hacer su labor. Se penetrarian de dolor cuando viesen unido un asno con un buey , ó una mula , y ambos tirar , aunque tan desigual y lentamente aquel arado que abre la tierra para que dé los frutos que nosotros hemos de comer. Repito que no podrian menos de conmovirse sabiendo que Dios prohibió esta union, como ignominiosa , á los de su pueblo. *Non arabis in bove et asino.* No arareis (les dijo) con un buey y un asno. Sin embargo en la España , en esta Nacion tan católica , y de un terreno tan feliz , se ve con mucha frecuencia arar con un buey ó una mula , y un asno. ¿Qué podrán responder á esto los aficionados á toros , los que sin reparar el enorme estrago que causan á las costumbres , y la pérdida del tiem-

po mas precioso, quieren sostenerlos, fomentarlos y aplaudirlos? Tantos toros, tantos inocentes caballos muertos, tantos empleados, tantos espectadores. ¿Cómo no ven que son otros tantos brazos robados á las buenas costumbres, á la agricultura, á la industria, á la patria en fin?

Mas volviendo á mi punto sobre la utilidad que resultaria de que los pudientes cortesanos se retirasen ciertas temporadas á las aldeas, no puedo menos de decir, que si bien por un lado se llenarian de compasion viendo las lástimas de los pueblos; tambien por otro se verian muy alegres y compensados. Por poco que procurasen aliviadas, ¿qué agradecimiento no experimentarían de los pobres aldeanos? Ademas en los meses de primavera y agosto son muy raros los pueblos que no sean deliciosos, y sobre todo en las sierras y sus faldas. Parece que el divino autor se complace en compensarlos en estos meses de la suma aridez y frialdad con que los trata en el rigor del invierno. Parece con efecto que la naturaleza prodiga todas sus gracias. Aquellas ver-

des praderas esmaltadas de tan diversas, hermosas y odoríferas flores, y los sembrados de trigo, cebada, lino, cáñamo y otras semillas, hacen el jardín mas delicioso del mundo. Los pájaros mismos parece que así lo conocen y dan á entender: al ver que aqui gorrea un gilguero: que alli trina un ruiseñor: que allá canta una calandria: acá arrulla una paloma: mas allá suspira una viuda tortolilla: que acá canta descubriendo sus zelos una codorniz: que mas allá requiebra el perdigon á su perdiz, ¿quién no siente una emocion y una alegría muy superior á todas las diversiones artificiales de la corte?

Los arroyuelos, que de ordinario corren por estas sierras y vegas, las hacen tambien en extremo deliciosas. Aquel serpentear sus cristalinas aguas, haciendo aquellos, como regates, que no parece sino que estan jugando al escondite: oir aquel suave y alegre murmullo con que corren: ver aqui peces; alli truchas; aqui cangrejos; alli ranas, todos ostentando su habilidad y diversion: separarse de alli, y ver que á poco trecho suele saltar un co-

nejo , y mas allá una liebre ó perdiz; es cosa para alabar y admirar más la providencia de Dios , que así compensa á estos países. ¡ Es por fin para hacer la vida mas deliciosa y placentera, que pudiera tenerse entre las mayores delicias de la corte y las ciudades! ¿ A qué deben la Inglaterra y la Francia la grandeza á que han llegado, sino á estar penetrados de estas máximas sus mas ricos y nobles habitantes? Bien sabido es que en Inglaterra hasta los mismos Lores se retiran grandes temporadas á sus haciendas y casas de campo ! Así es que aunque allí hay unas sucesiones muy semejantes á las de los mayorazgos de nuestra España ; sin embargo florecen la agricultura , la cria de ganados , las artes y el comercio. Porque allí nadie se desdeña de atender , ni cuidar por sí de estos ramos : antes blasona de ello. Cuanto mas pudientes son , se empeñan y esmeran mas en aumentar y perfeccionar el caudal que les dejaron sus mayores.

:

CAPÍTULO VII.

De cómo se han dado, y se deben dar los empleos.

Hace muchos años que oigo hablar y quejarse sobre este particular, sin haber visto aplicado remedio eficaz para curar tamaño mal. En estos tiempos casi no ha sido otra la voz de los periódicos y de otros papeles, que la de ponderar lo mal que antes se daban, y aun ahora se dan los empleos. Como quiera que esto sea, no es de mi intento detenerme en ello, sino probar que este mal de dar los empleos, y quitarlos á unos para darlos á otros no ha sido peculiar de los seis años que ha reinado Fernando VII hasta el restablecimiento de la Constitución, ni de este mismo restablecimiento. Es mas antiguo. Aun en tiempo del señor Carlos III no dejó de haber algun abuso sobre este particular: no tanto por la intencion de aquel buen Rey; como por la ambicion ó arbitrariedad de algunos de sus ministros por

no estar sujetos á responsabilidad alguna , y mucho menos á la censura pública ó de la imprenta. Pero cuando llegó á su punto este desórden fue durante el valimiento de Godoy. Desde entonces se dieron con mas generalidad los empleos por *alto* , que es la expresion con que queremos decir no se dieron por rigurosa escala , ni consulta. Mas no se dieron todos. Se dieron tambien muchos por medio de las consultas , ó propuestas. Esto no obstante los empleos se multiplicaron. Y los empleados en virtud de propuestas no todas veces fueron por su escala, ni tampoco los mas aptos.

No hay cosa peor que el mal ejemplo de los superiores. Porque entonces los inferiores á uso de adular , y con-temporizar con los caprichos de los validos y ministros; como que hallan una especie de justo motivo para imitar su ejemplo, y hacer tambien su negocio. Para cohonestarlo se valen de las espresiones siguientes ú equivalentes: *asi van las cosas : es preciso ir con el tiempo : todos vemos que hacen lo mismo : nosotros bien quisiéramos*

mos que las cosas fueran como.
pero: : : : : y á este tenor dan otras
 excusas , como si contra la verdad eterna y su inmutable justicia pudiera haber entre los cristianos alguna dispensa ú escepcion en la España. Hace muchos años parece se piensa que el dar los empleos es como un atributo y patrimonio de los ministros y sus subalternos ; y que ellos pueden acomodar á quien quieran. Llegando á estar en disposicion de dar los empleos, unos no tiran mas que á emplear sus hijos, hermanos y sobrinos : otros sus parientes: otros sus amigos: unos sus paisanos: otros sus criados : unos sus recomendados: otros sus tertuliantes; y otros en fin. sin pensar por maravilla que en este mismo hecho, si bien procuran satisfacer sus deseos, é irse con la corriente , se condenan á sí mismos, y acaso condenan á los que agracian. Pero lo peor es que por seguir este maldito sistema dan á la nacion el golpe mas mortal , de cuyas resultas podrá verse la nacion al borde del precipicio.

Lean como quieran los autores po-

líticos, que tratan de esta materia; y verán confirmadas mis proposiciones. Son muchas las autoridades que pudiera citar. Pero solo quiero remitir á los lectores para prueba de que nada he exagerado al sabio P. Feijoo. En el discurso que tituló: *Amor de la patria y pasion nacional*; tocó este punto de la distribucion de empleos con aquella entereza y claridad que acostumbra. En este discurso y el siguiente titulado: *La balanza de Astrea, ó recta administracion de la justicia*, podrán ver los enormes delitos y pecados que cometen los que dan y reciben los empleos sin mas méritos, instruccion y probidad que los especiosos títulos ó pretextos de ser parientes, paisanos y demas. . . . Allí podrán ver de cuán enormes culpas se hacen reos; y cuan innumerables perjuicios causan á la pobre nacion! Pero como no todos tendrán las obras del Feijoo, ni proporcion de verlas, quiero lo menos transcribir aqui las siguientes palabras de tan respetable autor.

Es verdad (dice) que algunos pecan en esta materia muy con los ojos

abiertos. Hablo de aquellos, que con el fin de formarse partido donde estrive su autoridad, sin atender al mérito levantan en el mayor número que pueden sujetos de su país. Esto no es amar á su país, sino á sí mismos, y es beneficiar su tierra, como la beneficia el labrador, que en lo que la cultiva no busca el provecho de la misma tierra, sino su conveniencia propia. Estos son enemigos declarados de la república; porque no pudiendo un corto territorio contribuir capacidades bastantes para muchos empleos, llenan los puestos de sujetos indignos: lo que sino es (nótese estas admirables palabras) la mayor ruina de un estado, es por lo menos la última disposición para ella.

Este último inconveniente es tan comun y visible que á nadie se esconde, y lo que es peor ni aun procura esconderse. A cara descubierta se entra esta peste que llaman paisanismo á corromper por otra parte intenciones muy buenas en aquellos teatros, donde se hace distribución de empleos honoríficos ó útiles. ¿Qué sagrado se ha defendido bastantemente de este declara-

do enemigo de la razon y la equidad? ¡cuántos corazones inaccesibles á las tentaciones del oro, insensibles á los halagos de la ambicion, intrépidos á las amenazas del poder se han dejado pervertir miseramente de la pasion nacional! No importa que la pretension no sea razonable; porque el mayor mérito para el paisano, es ser paisano. Hombres se han visto en lo demas de grande integridad de vida, sumamente achacosos de esta dolencia. De donde he discurrido que esta es una máquina infernal sagazmente inventada por el demonio para vencer almas por otra parte invencibles. ¡Ay de Aquiles, aunque solo por una pequeña parte del cuerpo sea capaz de herida, y en todo el resto invulnerable, si á aquella pequeña parte se endereza la flecha de Paris!

De aquellos que ejercitan su pasion creyendo que los sugetos de que echan mano son los mas beneméritos, no se qué me diga. ¡Pero qué titubeo? Es esa una ceguera voluntaria que en ningun modo los disculpa. Cuando el exceso del desatendido al premiado es

tan notorio, que á todos se manifiesta, sino al mismo que elige ¿qué duda tiene que éste cierra los ojos para no verle? ¿ó que con el microscopio de la pasión abulta en el querido las virtudes y en el desfavorecido los defectos. Lo que sucede, pues, es que la pasión habiendo de elegir entre sujetos muy desiguales, engrandece lo que hay de bueno en el malo, y lo que hay de malo en el bueno. No hay mas infiel balanza que la de la pasión para pesar el mérito; y ésta es la que comúnmente usan los hombres. ¡O si en muchas ocasiones el valor de los sujetos se examinase, desprendiéndolos del favor que les da su propio país, cuánto mejor se conociera de parte de quien está la ventaja!

Estas son las precisas y admirables palabras de tan respetable escritor para prueba de mis dichos. Las razones, que en ellas da no pueden ser mas justas, eficaces y concluyentes. Aplíquense á los que dan y reciben los empleos á título de parentesco, amistad, servicios, recomendaciones, y demas medios por donde se suelen conseguir, y veráse claramente como todos se ha-

cen reos de tan enormes delitos.

Muchas veces se culpa y acrimina al Rey de que no da bien los empleos. ¿Pero cuántas veces creerá todo lo contrario? El Rey, aunque considerado moralmente, es el primer hombre de todos los españoles, considerado físicamente no es mas que como uno de ellos. Pero con la diferencia que es el hombre mas ocupado de todos por los innumerables pretendientes, causas y circunstancias que le rodean. Es por tanto imposible que en una nacion tan dilatada pueda el Rey atender á todo por sí solo. Tiene por consiguiente que valerse y fiarse de sus ministros. Asi cuando estos le dicen conviene que nombre á tales ó cuales sugetos, generalmente se conforma con su dictamen. A los ministros, guardada la proporcion, casi les sucede lo que al mismo Rey. Casi siempre estan rodeados de infinitos pretendientes y suplicantes, que les roban el tiempo mas precioso. Tienen que atender ademas á los grandes despachos de sus respectivas secretarías. Asi es tambien casi imposible que ellos por sí solos puedan

indagar y saber las cualidades y habilidad de los que pretenden los empleos. Tienen que fiarse de otros subalternos para que instruyan los expedientes ó hagan las consultas y propuestas; y si estos no proponen á los que debieran, no pudiendo el ministro discernir esta injusticia con facilidad, se la harán cometer sin quererlo ni pensarlo.

El remedio, pues, para evitar tamaños males é inconvenientes seria que todos los empleos se diesen al tenor de lo que dispusiesen sus reglamentos por sus respectivos ramos de Hacienda, Justicia, Gracia, Marina, y demas: esto es, que en dichos reglamentos se prefijasen las reglas y circunstancias, que debian tener los que aspirasen á ser empleados por dichos ramos, de manera que faltándoles algunos de estos requisitos, ya no tuviesen derecho á pretenderlos. Con sola esta precaucion ya se minorarian mucho los pretendientes, y los que quedasen serian mejores. Pero como aun en este caso muchos alegarian años y méritos, sin que por esto fuesen acaso los mas capaces para los empleos seria conveniente que todos

los destinos , que requieren alguna instruccion , se diesen no solo en virtud de las circunstancias que previniese el reglamento ; sí tambien en virtud de un riguroso examen, mediante el que se pudiese conocer si con efecto eran aptos para el desempeño de los empleos á que aspiraban. Esta precaucion disminuiriá aun mucho mas el número de pretendientes, aseguraria casi el acierto de los empleados, y quitaría en gran parte la arbitrariedad á los ministros y demas que tienen facultad de dar ó proponer para los empleos.

Conozco que ínterin haya hombres estos tendrán pasiones ; y que habria tambien sus parcialidades , aun por medio de los exámenes. Pero como fuesen en público , este haria muchas veces justicia, y los jueces mirarian por su conciencia, y sobre todo por el bien general de la Nacion. Se dirá que si para cada empleo que vacase se habian de poner edictos y hacer oposiciones, siempre se estaria en ellas. Pero no es este mi intento. Si para una ó dos plazas de judicatura ú otra clase se presentaban quince ó veinte opositores , por ejem-

plo; y todos quedaban en censura competente para obtenerlas, deberian ser agraciados primero aquellos que la hubiesen merecido mas relevante, y progresivamente los demas, segun fuesen vacando otras de igual clase, hasta que se conociese se debia llamar á otra oposicion.

Este método se observa generalmente en la provision de los curatos. El ha sido el que ha proporcionado que los curas sean mucho mas instruidos y laboriosos, que lo eran antiguamente; y que luego vayan ascendiendo por sus respectivas escalas y concursos á los curatos de segunda, tercera y cuarta clase. ¿Por qué, pues, no podria hacerse lo mismo con corta diferencia en casi todos los empleos civiles de la Nacion? No se podrían tomar mejor los informes de la conducta de los opositores que hubiesen quedado con censura suficiente para ser empleados?

Las Cortes han hecho y harán buenas leyes. Pero como en los cuatro puntos indicados de corregir las costumbres, moderar el lujo, procurar que no salga

el dinero del reino, y elegir los empleados no pongan las mas eficaces diligencias, tengan por cierto que las mas de sus leyes se haran vanas. No es mia esta congetura. Es de otros muchos políticos, asi nacionales como extranjeros.

CAPÍTULO VIII.

Sobre la necesidad de crear ó restablecer un banco nacional; de minorar los vendedores; y evitar que entre los españoles se profieran palabras groseras y lascivas.

He indicado en los capítulos anteriores que uno de los mayores males que afligen á la España es la escasez de dinero y la suma dificultad de aumentarlo en lo sucesivo, si los españoles no mudamos de costumbres. He probado tambien las principales causas porque hasta aqui ha salido tan pródigamente el dinero de la misma España. Y siendo una de ellas por no haber tenido un banco con absoluta seguridad é independendencia del gobierno, me he propuesto exornar este ca-

pítulo, haciendo ver la urgentísima necesidad de dicho establecimiento, y de la reforma en los otros dos puntos indicados.

El cumplimiento de las palabras y obligaciones de los reyes y sus gobiernos, es tanto mas preciso, quanto que de él pende muchas veces el bien ó el mal estar de un reino y de generaciones enteras. La felicidad del reinado de los reyes católicos Fernando é Isabel de inmortal memoria, se debió en gran parte á la exactitud con que singularmente esta reina cumplió sus palabras á sus pueblos. Puede decirse que quantas les dió, otras tantas les cumplió. Asi en quantas empresas emprendió, en otras tantas salió victoriosa, y se grangeó mas el afecto y confianza de sus pueblos. ¿Y por qué? Porque en virtud de su grande economía, y la exactitud en el cumplimiento de sus palabras, siempre hallaba quien le diese dineros, y los medios para pagarlos despues sin superiores gravámenes de sus mismos pueblos. No fue tan exacto y escrupuloso su marido don Fernando en cumplir sus

palabras , luego que murió aquella virtuosa reina. Ni lo fueron tampoco , ni han sido sus sucesores hasta nuestros dias. Todos parece que por una ú otra via no tiraban mas que á salir del paso , como se dice. Se declaraba una guerra : se pedia un empréstito : se sacaba el dinero de los bancos : se ofrecia pagarlo pronto, y despues en nada menos se pensaba.

Pero lo peor es , que cuando los reyes y los gobiernos no cumplen las palabras que tan solemnemente ofrecen , insensiblemente va cundiendo esta falta de buena fé en todas las demas clases del estado. Asi , mírese como quiera , y se verá que no ha sido este abuso peculiar de los seis años del reinado de Fernando VII. Es mucho mas antiguo. De aqui ha provenido que desacreditado el gobierno por no pagar lo estipulado , se han ido desacreditando los demas establecimientos de la nacion. Su banco nacional apenas existe mas que en el nombre ; su corporacion de gremios mas que en la memoria ; y los demas establecimientos de esta clase mas que en la apariencia.

De aqui ha provenido , que teniendo algunos españoles dinero, empero no acomodándoles emplearlo en tierras, ganados , fábricas , ú otros arbitrios, han tomado el partido de enviarlo é imponerlo : unos en los bancos de Lón-dres : otros en los de Amsterdan : estos en los de Amburgo : aquellos en los de París : unos en los de Génova ; y otros Dios sabe dónde.....

¡Mal irreparable para la desgraciada España! Pues de este modo como que da á los extranjeros los medios para que la azoten con su mismo dinero y sus mismas correas. ¡Mal irreparable para la España! Porque aun por esta razon , se va quedando sin esta sangre política , que ha de sostener la robustez de su cuerpo político, ó lo ha de parar mortal. ¡Mal irreparable para la España sobre todo! Porque viendo sus individuos que el gobierno no ha guardado la fé con ellos, les parece que no solo estan autorizados para no guardarla con él , sino tambien entre sus mismos hermanos y conciudadanos. Casi nada oigo con mas frecuencia que las siguientes ex-

presiones. = *La España está perdida; ya no hay aquella fé y probidad que habia entre los españoles: ya no se puede uno fiar de nadie ni prestar su dinero: todos son chascos, todos son pe-tardos, todas son estafas, todo es decir: trampa adelante.* = Y á este tenor otras expresiones que comprueban mi proposicion. Si, pues, se crease ó restableciese un banco en la nacion con todas las seguridades posibles y con las demas precauciones que los tienen otros gobiernos, ¿cuántos españoles no impondrian mas gustosos en él su dinero que en los de los extranjeros? Aquella especie de seguridad de tener su dinero dentro de su misma casa (por decirlo así), de poder sacarlo cuando quisieran, y de cobrar corrientes sus réditos, ¿no evitarian sino en todo, en la mayor parte que el dinero de los españoles vaya á sostener y enriquecer otros reinos?

No es menor mal el que aflige á la España verse ya tan inundada de vendedores. El estar por asiento ú abasto los principales ramos de carnes, tocino, aceite, jabon, pescado y car-

:



bon producía un gran perjuicio á la agricultura, á la industria, y aun á la baratura de los mismos géneros. Pues aunque algunas veces los daban los asentistas al parecer mas baratos, tambien otras los daban mas caros y no tan buenos, sabiendo que se habia de acudir á ellos sopena de no comprarlos. Asi la libertad en que despues se pusieron estos ramos fue de un gran beneficio para los de la corte y demas ciudades que adoptaron este sistema.

¿Pero quién diría que al menos en la misma corte se habia de pasar tan pronto al extremo opuesto, y acaso mas vicioso por todos los demas ramos? En Madrid puede dudarse si hay mas vendedores que compradores. Y aun si fueran aquellos labradores y tragineros pudiera pasar. Pero cabalmente sucede lo contrario. Los mas son regatones ó revendedores. Asi puertas, ventanas, rejas, portales, cocheras, cuartos, todo parece que se va destinando para poner tiendas, tabernas, lonjas y puestos donde vender. Por las calles apenas se puede dar un

paso sin tropezar con un buhonero, un frutero, un florero, un vendedor de cigarros, pajuelas y rosarios, y en fin con cuanto chisme, enredo y medio se pueda imaginar para sacar el dinero á los españoles, por manera que temo que algun dia salgan vendiendo el agua vendita para sacárselo tambien con este hipócrita y especioso pretesto.

El Espíritu Santo dice. = *Que asi como cuando entre dos piedras muy juntas se fija un palo, de manera que se hace difícil sacarlo; del mismo modo se fija el pecado entre los compradores y vendedores.* = Ciceron con ser gentil conoció la misma verdad. = *Es cosa muy baja, dice, y expuesta á incurrir en pecado el que unos mercaderes anden revendiendo lo que poco antes han comprado á otros. Porque es casi imposible que puedan revender sus géneros y ganar con ellos, sino mintiendo á lo menos extremadamente.* = Si con solo mentir los revendiesen, seria solo un mal. Pero regularmente no solo mienten, sino que adulteran los géneros, los mezclan, los mal-pesan, los mal-miden, y en una palabra, no

pierden medio para engañar y defraudar á sus convecinos. Enseñados á esta vida holgazana , cuando no logran la ganancia , se dedican al robo y á la estafa. Asi estos regatones y revendedores ambulantes , por lo regular son unos miembros perjudiciales de la república. Muchos de ellos son de complexion robusta. Deberia hacérseles fijar su residencia , ó volver á los pueblos donde salieron á laborear las tierras que por falta de brazos están yermas , ó cuestan mucho mas sus labores á los pobres labradores.

Es tambien digno de remedio el abuso que de algunos años á esta parte han hecho en el modo de producirse y esplicarse aun muchos españoles, que se precian de cultos y civilizados. Nuestra magestuosa y abundante lengua para todo tiene expresiones las mas propias y significativas; pero siempre decentes , siempre modestas , siempre cristianas. Sin embargo desde pocos años hace se han ido introduciendo, qué digo , se han introducido, y como que se han hecho de moda ciertas palabras bajas, groseras, lascivas, y

algunas tan impúdicas , que naturalmente ofenden y escandalizan los oídos. Los tiernos hijos se las oyen á sus padres y á otros muchos en las calles. Es pues consiguiente que ellos tambien las profieran ; que poco á poco se habitúen á proferirlas ; y lo peor de todo á ejecutar lo que ellas mismas indican. En una nacion tan libre y católica como la España , es claro que esto exige reforma , bien por medio de una ley ó de una especie de infamia ó desprecio con que se mirase á los que en adelante las profiriesen. La Constitucion nos obliga á no profesar otra religion que la católica. Asi los que con sus escandalosas palabras y acciones dan á entender que no la respetan ni profesan , parece que son infractores de la misma Constitucion que han jurado. Aun en la gentil Roma , y tiempo de sus estragadas costumbres , habia unos magistrados cuyo oficio principal era cuidar no se profiriesen palabras groseras y lascivas , ni se leyesen libros que promoviesen el libertinage , ni fomentasen la disolucion y corrupcion de costumbres.

CAPÍTULO IX.

Da satisfaccion el autor á ciertos cargos , de que tanto se han quejado los del partido liberal para mejor persuadirlos á la reconciliacion ideada.

Bien sabidos son los acontecimientos de los primeros dias del mes de mayo de 1814 ; pero mas singularmente de los once , doce y trece del mismo. En estos , tuvieron orden el general Eguía y otros magistrados de arrestar á los regentes don Pedro Agar y don Gabriel Ciscar , algunos de los ministros , varios diputados de Córtes , y otros que no lo eran. Esta medida tan violenta y precipitada , si bien agradó á unos ; tambien desagrado á otros , ó al menos les hizo suspender el juicio hasta saber , qué causas tan urgentes y criminales podian haber motivado estas prisiones. He dicho que disgustó á otros y con razon. Porque en el dia diez , en cuya noche se principiaron las prisiones ya se supo casi de cierto que el Rey venia pronto á

Madrid, y con bastante número de tropas para hacerse respetar sin dependencia alguna de las Cortes.

En los días anteriores es cierto que hubo bastante fermentación en los ánimos de los de ámbos partidos; pero no de modo que se llegase á turbar la tranquilidad. Sabida la venida del Rey y su determinación de anular la Constitución, se hizo esto sin contradicción alguna en la mañana del día once. Mas ni en este día, ni en los siguientes excitaron los del partido liberal movimiento alguno que diese á entender querían oponerse á la entrada del Rey Fernando, ni comprometer la tranquilidad y gozo que tuvo el pueblo. Así por este raro incidente no fue tan absolutamente completo el regocijo con que entró en Madrid el día trece siguiente el rey Fernando VII.

El saber que se habian hecho y seguian haciendo tantas y cuantas prisiones tenia en mayor expectacion á los curiosos y observadores. Todos deseaban saber cuántos y quiénes eran los arrestados, y por qué causas. Muchos lo atribuyeron á una medida de

precaucion que habria tomado el gobierno para que los mismos arrestados no pudiesen ser insultados ni atropellados por el pueblo. Y pensaron que luego que estuviese tranquilo se les pondria en libertad, y volverian á sus casas.

Mas despues que se les principi6 á formar y seguir causa, nadie pensó que se les confinaria sin haber sido oidos y juzgados por todos los trámites y medios que mal ó bien prescriben nuestras leyes. Una vez puestos bajo la sagrada egida de la ley y de la justicia, ninguno de algun juicio creyó que no se les concederia la proteccion que aquellas dispensan. Debióseles, pues, sentenciar y absolver ó condenar definitivamente, haciendo públicos los motivos. El haber hecho lo contrario fue un atentado contra la inalterable é imparcial virtud de la justicia y aun de la política, como despues se ha visto. No faltaron sin embargo quiénes aplaudieron estas providencias tan ilegales. Pero en rigor fueron muy pocos, aunque por desgracia de los que rodeaban el trono de

Fernando. Los mismos liberales agraviados han confesado que el Rey fue inicuamente sorprendido; que le hicieron soñar delitos y peligros donde no los había, y que por lo mismo no es culpable. Pero siempre insisten en echar generalmente la culpa á los del partido servil. Y en esto no tienen razon. Porque hubo muchos, como he dicho, que llevaron muy á mal estos procedimientos. Pues conocían que por ellos en vez de reunirse los ánimos de los españoles, como convenia, se dividirían de nuevo, y que esta division podria traer con el tiempo fatales consecuencias. Asi, por mas que hayan querido ponderar los del partido liberal que todos los del servil estaban y han estado cruelmente ensangrentados y vengativos contra ellos, no podrán menos de conocer y confesar en virtud de lo expuesto que no tienen razon para esplicarse asi. Por quince, veinte, ciento, que porque tuviesen influencia en el gobierno ó quisiesen congraciarse con él, declamasen y pidiesen venganza contra los liberales, no se debe sacar argumento de que todos

los demas fuesen crueles y declarados enemigos suyos.

No es tampoco mas justo y fundado el otro cargo sobre el que igualmente declaman y se quejan los liberales. Redúcese á que no se les concedió la amnistía en tantos casos y circunstancias como se debió concedérsela. De donde concluyen, que de no haberse verificado la revolucion, unos seguirian en sus confinaciones y destierros, y otros separados de sus empleos y mirados con desprecio. Este cargo á lo sumo debia recaer en los que tenian influencia superior en el gobierno; mas de ningun modo en los demas entre los que habia muchos que deseaban se les concediese. Me consta de varias exposiciones y representaciones que se hicieron por los mismos para que tuviese efecto la amnistía. Yo sé de uno que conociendo que esta division de partidos podria causar pronto una revolucion en España, hizo una enérgica exposicion en noviembre de 1819 y la puso en manos de un sugeto que por el destino que ocupaba, debió hacer aprecio de ella, y leérsela

al mismo Rey. Reduciase á probar que se debia conceder y pronto la amnistia, sin exceptuar de ella á los refugiados á Francia. Porque ademas de exigirlo asi los principios y máximas de la santa religion que profesamos, lo exigian tambien los principios de la mas sana y fina política en las circunstancias en que se hallaba la España. Es sabido (decia) que de dos males se debe evitar el mayor. Aun cuando fuese un mal el que volviesen á sus hogares todos los expatriados y confinados, es mucho mayor el que experimenta la nacion por no volverlos á su seno. Muchos de ellos, pero sobre todo sus parientes y amigos nos estan haciendo una guerra sorda, y por lo mismo mas terrible. Porque unos introducen en la España y las Américas las mayores desconfianzas del gobierno español, y otros fomentan mas y mas el disgusto que reina en los pueblos; por cuya razon era de absoluta conveniencia que se concediese la amnistia á la mayor brevedad para la España y las Américas.

De esta exposicion no se hizo caso

en este punto el mas importante , y sí en otros que se tocaban sobre el mejor modo de pacificar las Américas. Estas ideas y noticias se insertaron mal zurcidas en unos papeles públicos. El autor de la exposicion creyó entonces que tambien se insertarian las que decian relacion á la amnistía ; pero se engañó. Y no le quedó otro desahogo que repetir el gracioso verso de Virgilio. = *Hos ego versiculos feci , tulit alter honorem.* = Yo escribí estos párrafos , y otro se quiere llevar el aplauso. Pero todo lo daria por bien hecho si hubiera insertado lo de la amnistía que era lo mas esencial.

He referido esto para probar que el sugeto que formó dicha exposicion, jamás se hubiera atrevido á presentarla en términos tan expresivos , sino hubiese tenido antecedentes de que el Rey estaba ya muy propenso á conceder la amnistía , y que algunos de sus ministros y otros varios , le aconsejaban lo mismo. Asi mi opinion es que el Rey la habria concedido y pronto , aun cuando no se hubiese verificado la revolucion.

Si antes no la concedió, no se culpe tanto á su piadoso corazon, como á los que al abrigo de su trono y por seguir mandando, le aconsejaban lo contrario. Este mal no ha sido peculiar del Rey Fernando. Lo ha sido de los mas de los reyes. Lo es de todos los gobiernos y aun de los que tienen cuerpos representativos. El blando y lisongero céfiro de la adulacion en todos los cuartos, en todos los gabinetes, hasta en los congresos tiene entrada. Como se introduce con tanta suavidad, y se percibe con placer, parece que no causa novedad y que pide y aconseja lo mas justo y conveniente. Entonces nunca faltan razones para probar que es lo mas conveniente lo que en realidad es mas perjudicial, y que puede asegurar la tranquilidad de una nacion, lo que cabalmente puede destruirla ó alterarla.

No se estrañe, pues, que el Rey no concediese antes la amnistía, ni menos se culpe tan generalmente á los que llaman serviles.

Pero demos que todos hubieran persistido en las mismas ideas, ¿mas

por esto será justo á los ilustrados liberales pagarles en la misma moneda? Para ser verdaderamente liberales es menester ser liberales cristianos, segun se infiere del espíritu de nuestra sábia Constitucion, que no nos permite profesar otra religion que la católica. Siendo esto cierto, los católicos no debemos volver mal por mal, ni hacer bien precisamente á los que nos lo hacen, porque asi lo practican los gentiles, nos dice el mismo Jesucristo. Lo admirable y sublime de esta su santa religion consiste no solo en perdonar á los que nos han ofendido, sino en hacerles cuanto bien podamos. Lo contrario, esto es: volver bien por bien ó mal por mal, no es mas que comerciar. Si los liberales se precian de cristianos, deben penetrarse de estas máximas, deben procurar reconciliarse con sus hermanos, deben perdonarlos y deben guardar con ellos otra politica que la que han guardado hasta aquí, segun probaré en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO X.

Sobre la mala política que han observado algunos liberales despues del restablecimiento de la Constitucion.

En los primeros capítulos dije que la escandalosa division entre serviles y liberales, y los apodos que unos á otros se dirigian fueron las principales causas de que la Constitucion y su sistema no fuesen recibidos con la uniformidad que se queria. Asi parece que luego que se restableció el sistema debieron seguir los liberales otro rumbo distinto del de la vez anterior. Por los quince primeros dias, esto es, desde 7 de Marzo de 1820 hasta el 25, casi se vió confirmado este pensamiento. Madrid generalmente siguió tranquilo en estos dias; y aun eran frecuentes las voces de que ya se debian olvidar todos los resentimientos y partidos, y que no debíamos pensar mas que en unirnos todos, y en ser todos unos.

Si estas ideas y máximas se hubieran adoptado, probablemente hubiera ganado mucho mas partido *el liberal*. Y hasta sus mas enemigos hubieran tenido que callar, y lo menos aparentar que se avenian gustosos á las reformas; en cuyo caso la Nacion podria haber mejorado mucho mas, y todo podria seguir tranquilo.

Mas por desgracia pasados dichos dias ya se principió á hablar en los cafes, periódicos y conversaciones con una acrimonia destemplada, no solo sobre los persas, sí tambien sobre los grandes, canónigos, frailes, empleados y otros muchos sugetos particulares. Estas voces amenazadoras, vengativas y alarmantes, lejos de haber contribuido á consolidar el sistema, han sido causa de que muchos le principiassen á mirar con mas sobrecejo. Los liberales deben saber que sin reunir los ánimos de los españoles es muy dificil, sino imposible, que su nuevo sistema prospere. Deben saber que al que se ha de reformar ó castigar con obras, no conviene ultrajarle con palabras. Porque en este caso se

le irrita doble, y hace mayor oposicion á las reformas, viéndose satirizado públicamente.

No obstante estas obvias máximas políticas cada día se fue aumentando mas este flujo y prurito de hablar y escribir á diestro y siniestro sobre todos los mencionados, poniéndolos siempre en ridículo, y lo peor de todo publicando ciertos defectos, que aunque fuesen ciertos, la caridad cristiana exigia que no se publicasen tan malignamente. Esto no embargante ni en los cafes, ni en los periódicos, ni en las conversaciones se oía entonces, ni se ha oido despues cosa mas frecuente que el tratar á los canónigos, frailes, grandes y demas con los ridículos, por no decir vergonzosos apodos, de *bartolos*, *bartolazos*, *pancistas*, *pancistones*, *pitancistas*, *mostrencos*, *araganes*, *serviles*, *servilones*, *pavos* ó *paveros* arreando aquellos, y diciendo *clo. . . clo. . . clo. . .* con otros mil imprudentes y ridículos dicterios. No ha parado en esto, sino que entre los mismos liberales ha habido tambien su division, titulándose unos modera-

dos , otros exaltados , otros eminentes , y que sé yo mas.

Por estas divisiones y dicterios , repito , que lejos de adelantar y prosperar el sistema constitucional , puede hacer mucho mas dificil su total establecimiento. La sátira , cuando está bien manejada y dirigida es el encanto del vulgo , y aun de los hombres instruidos : la sátira escrita sin faltar á la modestia , y sin tocar en personalidades , es á veces mas eficaz para poner en movimiento los resortes del corazon humano , y convencer el entendimiento , que los sermones y libros mas patéticos. Tiene la gracia de presentar al corazon como en un espejo los defectos propios y ajenos. Y como todos gustamos ver estos reprendidos con cierta gracia y ridículo ; sin saberlo ni entenderlo nos corregimos muchas veces á nosotros mismos. Pero cuando la sátira , ora sea general , ora particular , carece de estas circunstancias , lejos de penetrar al fondo del corazon humano , y convencerlo ó persuadirlo , al punto la rechaza y aleja de sí. No considera que su medicina le podrá

ser útil: bástale mirarla para aborrecerla. Asi la sátira cuando peca en personalidades, que en nada influyen al asunto principal: cuando está escrita en términos bajos, groseros, insultantes y amenazadores, es mirada y leida con cierta prevencion y ojeriza por aquellos, á quienes se pretende corregir.

Si algunos escritores del partido liberal hubieran seguido estas máximas, creo ciertamente que lo habrian hecho mucho mas apreciable, y que tendria sin contradiccion alguna mas partidarios. Porque las fuerzas morales, la reunion de todos los ánimos de una Nacion, si posible fuera, son las que no se pueden variar ni contrastar con tanta facilidad. Pero las fuerzas armadas ú ejércitos estan sujetas á mil mudanzas. Hoy las tiene á su devocion el partido liberal; pero mañana ú otro dia las podrá tener el servil, ú otro tercero en discordia, que se suscite. En cualquiera de estos dos últimos casos bien querrian los del partido liberal que los del vencedor por medio de la fuerza no los insultasen á ellos

en términos tan groseros, ni con apodos tan ridículos.

Muchos de estos es innegable que se han dirigido á los que han llegado al augusto grado del sacerdocio; por no advertir que desde este momento gozan de dos consideraciones ó respetos. Primera: como de hombres cristianos, y los mas ciudadanos españoles. Y segunda: como de unas personas morales ó públicas consagradas nada menos que al servicio del Altísimo, al de sus altares, y demas funciones que prescribe nuestra santa religion. Aun cuando por su vida y conducta privada causen alguna vez escándalo, deben no obstante ser mirados con cierto respeto por el sagrado y público ministerio que ejercen. No me opongo por esto á que se les reprehenda y satirice; pero esto debe hacerse con cierta moderacion, con cierta gracia y finura que jamás llegue el caso de exponerlos al pueblo como objetos dignos de su desprecio. Jamás se les debe poner tan feamente en ridículo, y menos con los apodos y dicterios tan bajos y groseros, como los

que yo he referido. Los que así lo han hecho no saben la brecha que abren al muro de la religion santa católica, que únicamente nos es permitido profesar. No saben que puestos en ridiculo y desprecio los ministros del santuario, es consiguiente que los demas fieles vayan mirando con desprecio ó indiferencia las prácticas sagradas y religiosas, casi todos los sacramentos que administran los sacerdotes, y hasta el santo sacrificio de la misa que celebran. Porque no todos saben que el mismo Jesucristo, que con tanto ardor reprendia la conducta y escándalos de los escribas y fariseos, prevenia no obstante á sus oyentes que se atuviesen á sus doctrinas y preceptos, cuando conocian eran conformes á la ley, y á la mas pura moral. Por aqui puede verse que el medio de corregir los excesos de los clérigos no es el mas acertado el ridiculizarlos y satirizarlos en términos tan bajos y groseros. Aunque haya quince ó veinte que sean malos sacerdotes, y causen escándalo, no deja de haber muchos que edifican por su con-

ducta , modestia y desinterés.

Ademas tratar á cada paso á los del partido servil con tales y tan continuados apodos , como que es degradar nuestra propia Nacion , y hacerla mas despreciable y ridícula á las extranjeras. Los papeles , los folletos , los periódicos corren , vuelan de una á otra parte. Se traducen y publican en otras naciones. De consiguiente , si en estas han visto y ven que en cada párrafo se habla de bartolos , pancistas , pitancistas y demas retaila de apodos referidos , ¿ no podrán exclamar y decir ? ; qué es esto ! En la España debe haber algunas numerosas sectas de hombres , que en nada piensan mas que en embaucar á los españoles , y en vestir , comer y beber opíparamente á costa de los mismos , teniendo siempre una vida ociosa y regalona ! Digan lo que quieran los del partido liberal : quéjense cuanto les de la gana del servil ; pero tambien estén seguros que en los seis años anteriores por maravilla se les motejó por los del servil , ni se les puso en ridiculo con semejantes ú equivalentes

apodos. Si algunos lo hicieron, no merecieron generalmente mas que el desprecio de los sensatos. Mas ahora ya no sucede así. Yo debo hablar con franqueza é imparcialidad. Viéndose tan baja é indiscretamente ridiculizados los que se dicen ó reputan serviles, ya que no puedan ó se atrevan á responder por medio de la imprenta, se desquitan de los liberales llamándolos con otros apodos poco decorosos en mi concepto, y poniéndoles tambien en ridículo en sus conversaciones, como probaré despues.

Lo mismo digo sobre lo que continuamente estoy oyendo y leyendo, que los serviles son enemigos declarados de la Constitucion: que son los fautores del despotismo: que solo quieren vuelva el gobierno antiguo sin restriccion alguna para mejor hacer su negocio, y otras expresiones, que segun mi sentir no hacen mucho honor á los liberales, ni mejoran su partido. Yo puedo asegurarles que sobre estos particulares estan muy engañados. No deben confundir veinte, cincuenta, ciento, por ejemplo, con millones aca-

so. En los puntos y bases principales de la Constitucion casi estan acordes todos los españoles , dígase lo que quiera. Desde el valimiento y dispendioso gobierno de Godoy quedó la Nacion tan escarmentada que desde el mas chico hasta el mas grande todos quieren que el Rey tenga una potestad limitada , y con cierta sujecion á las leyes : que tenga su renta separada : que no pueda por sí imponer contribuciones : que no pueda dar mas que los empleos precisos , y á los mas capaces : que se tengan Cortes : que no sea allanada la casa de ningun español , ni éste arrestado sin previo juicio ó sumaria ; y asi quieren y estan conformes en otros muchos puntos y principios fundamentales que sienta la Constitucion.

A nadie le acomoda verse atropellado ó confinado por un juez , un escribano , un alguacil , ni por un ministro intrigante , ó acaso por un oficial , que sacando del tintero el augusto nombre del Rey , ponía el oficio á la firma , y espetaba un sepancuantos á cuatro , seis ó veinte. Nada de es-

to quieren los serviles medianamente juiciosos. Yo lo aseguro; porque todos quieren vivir tranquilos, y no ser atropellados injustamente y por una venganza ó capricho. Aun cuando demos que algunos quieran que vuelva el sistema antiguo, bien querrian estos tales acogerse á la sagrada egida de la ley, si viesen que en sus casas ó personas se verificaban algunos de los atropellos referidos.

Asi que la dificultad y oposicion no está en mi concepto en la observancia de la Constitución, sino en las varias reformas que se han emprendido. Los serviles dicen que algunas son prematuras, ó que se deben hacer con mas moderacion, y persuadir las primero. Los liberales dicen lo contrario. ¡Quién pues, buen Dios, sino vos, podrá ser acaso su juez!

CAPITULO XI.

Sobre otros puntos tan políticos como curiosos acerca de los grandes, canónigos, curas párrocos y frailes.

Si algunos escritores liberales hubieran tomado otro rumbo mas modesto, acaso habrian llegado mas pronto y mejor al punto de sus deseos. Por ejemplo: si hablando de los grandes, títulos y mayorazgos les hubieran dicho: que por ser mas grandes en rentas y comodidades, estan mas obligados á ser mas útiles á la Nacion: que la ociosidad es madre de todos los vicios, y que para evitarla, todos debian saber un oficio, como lo sabian generalmente los antiguos, y el mismo san Pablo, sin embargo de ser ciudadano romano y de familia tan ilustre: que se debian despreocupar sobre que la nobleza y grandeza heredada no los hacia verdaderamente nobles ni grandes, cuando ellos con sus acciones no la confirmaban: que por tener tantos coches, criados, la-

cayos, mulas, caballos, y tan suntuosos palacios robaban muchos brazos útiles al estado, y arrastraban á la corte el dinero que debían dar á sus pobres colonos ú arrendatarios: que ya era tiempo se despreocupasen, y no repitiesen las expresiones tan comunes en otro tiempo. *Yo para eso nací grande, título ó mayorazgo: para qué necesito trabajar: mis ascendientes ó fundadores de mis mayorazgos así parece lo quisieron: no me dejaron carga ni obligacion ninguna.* Expresiones, repito, que deben olvidarse eternamente. Porque Ciceron dice: *que ninguna parte de la vida, ya que atiendas á las cosas públicas, á las privadas ó domesticas, puede estar exenta de oficio. Y en cumplir con éste consiste toda la honestidad de la vida.*

Si á mas les hubieran dicho que el grado de poder y opulencia á que ha llegado la Inglaterra lo debe á estas importantes máximas: y sin ridiculizarlos tanto, les hubieran persuadido que ahora mas que nunca debían hacer cuantos sacrificios les fuesen posibles para poner á la Nacion bajo un

pie respetable ; habrian sacado mejor partido que el que pretenden sacar haciéndolos tan ridículos y despreciables.

Pasando despues á los canónigos casi me atrevo á decir lo mismo. Si en vez de pintarlos y remedarlos con tan feos colores, les hubieran dicho : que el oficio de los canónigos no es precisamente el de asistir al coro, sino el de ser los auxiliadores y cooperadores de los mismos obispos ; por cuya razon no solo deben ser irrepreensibles en su conducta, sino cooperar directamente á la salvacion de las almas por medio de la predicacion y administracion de sacramentos : que los prebendados y demas clérigos no se conforman con la intencion de la Iglesia dando á su puerta el ochavo ó el cuarto á infinitos pordioseros, que por este motivo suelen hacerse holgazanes y perjudiciales á la Nacion : y que deben tener presente que es falsa aquella máxima de *haz bien, y no sepas á quien*, y cierta la de que *se debe saber á quién y cómo* : que el haber en España tan excesivo número de men-

dicantes es uno de los mayores males que la aquejan ; y que para minorarlos apenas hay otro arbitrio que el de proporcionarles un trabajo honesto y moderado , ó el de ponerlos en la alternativa siguiente: si estan enfermos, estan llagados , llenos de úlceras y cánceres , como se presentan á nuestra vista , y nos aseguran con sus lamentables voces , que vayan á los respectivos hospitales hasta verse curados; ú á los hospicios , donde por sus rentas y las limosnas que deben dar todos los fieles , y mas singularmente los eclesiásticos, se les debe dar de comer, y proporcionar vestido y trabajo , segun la edad y circunstancias de cada uno : porque es una verdad la que han dicho algunos papeles en estos tiempos: *que en la España son muchos mas los brazos consumidores , que los productores*; y asi es forzoso que en una Nacion constituida bajo este pie no reinen mas que la miseria , la holgazanería , el lujo corruptor , y todos los demas vicios , que son consiguientes á tener unos mucho , y otros nada.

Si hablando de los demas clérigos

se les hubiera dicho que todos deben contribuir al directo y mejor desempeño de la cura de almas, pues solo por este fin deben ser ordenados: que en todo y por todo deben dar buen ejemplo á los demas seglares, porque estos se miran en ellos como en un espejo: que deben vestir con la mayor decencia en su propio trage de hábitos talaes; porque el andar de corto, y á veces tan petimetres los hace ridículos y despreciables: y finalmente, que en cuanto fuese posible todos se prestasen gustosos á recibir alguna reforma ó variacion en sus rentas y prebendas, porque de otro modo no puede prosperar el estado; tambien se sacaria méjor partido.

Si á los obispos se les hubiera encargado mas y mas el precepto del apóstol de no ordenar apresuradamente á ninguno, que segun la probabilidad humana, no pueda desempeñar la cura de almas: si se les hubiera dicho que por tener mayor número de familiares, trenes y otros aparatos, no han de ser mas respetados, como ellos no se hagan respetar por sus vir-

tudes, según decía santo Tomás de Villanueva: y que por lo mismo se prestasen gustosos á una reforma moderada en sus respectivas rentas; tambien la habrian recibido con mas conformidad.

Si llegando despues á los regulares, tambien se les hubieran hecho ver las mismas ú equivalentes máximas con respecto á su profesión y estado, aunque fuera con cierto generillo de sátira, pero nunca tan pública y grosera, creo que se habria sacado tan buen ó mejor partido, que por haberlos tratado con tan impertinentes y ridículos dicterios.

Ciertas canciones con que tambien han querido ridiculizarlos, y á todos los demas bajo el especioso título de serviles, ademas de haber sido algunas bastante libéricas, y causa de que se perviertan almas acaso las mas inocentes, han sido tambien insultantes. En vez de contribuir á la union de unos españoles con otros, no han hecho mas que exasperarlos y dividirlos. Los animales mas mansos cuando se les ostiga y maltrata, res-

pingan, se enfurecen y hacen mas indómitos para el yugo ó trabajo á que se les quiere sujetar. Si esto sucede aun con los animales mansos, ¿cómo quieren los liberales que los demas que á su juicio son serviles adopten gustosos su sistema viéndose tan de continuo ridiculizados, sino perseguidos?

Por estas indiscreciones y las demas causas que he referido, se han ido dividiendo cada vez mas los españoles. Una vez divididos y encarnizados parece que los unos tiran mas que á impropersarse, y desquitarse de los otros. Si los liberales tratan con los apodos referidos á los que reputan serviles, tambien estos los tratan á ellos con otros equivalentes, ó se burlan de ellos de otro modo. Los liberales, dicen los serviles, nos tratan de bartolos, pancistas y pitancistas; pero á buen seguro que ellos no se pasan con pan y agua, y que frecuentan mas que nosotros las fondas y cafes, donde generalmente se concurre á llenar la panza. Todo es hablar, dicen otros, de la buena vida y comida que tene-

mos los frailes ; pero nosotros les haríamos ver que por buena que sea la ración , al fin no es mas que de un fraile , pues que esté fria ó caliente , bien ó mal guisada , que nos guste ó disguste , al fin la hemos de comer siempre á una misma hora en el refectorio sopena de quedarnos al piste. Tenemos que estar sujetos á un prelado , acaso impertinente , y sin cuya licencia no podemos salir del convento. Tenemos ademas que asistir al coro , al confesonario , al púlpito y á otros actos humillantes y mortificantes , si hemos de cumplir con nuestra profesion. Convendria por tanto que esos liberales , que tanto declaman contra nosotros , viviesen algun tiempo con nosotros. Entonces verian quiénes eran mas ó menos pancistas , y quiénes disfrutaban mas ó menos de las satisfacciones del mundo.

Los frailes (añaden otros) ni aun del pan frances comen por lo regular. Sus hábitos y vestidos son tambien de los paños y telas de la España. En todo procuran no aumentar ni fomentar el lujo , y no dar su dinero á los ex-

:

trangeros. Bien al revés lo hacen otros españoles. Sino visten de los paños de Sedán; si sus ruses ó carrics no son de los de Lubiers; si sus pantalones no son de casimiro de Rems; si el cinturón para el sable no es de París; si el mismo sable no es de Versailles; si la media de seda de Nimes; si la camisa no es de Holanda; si el corbatin de Cambray; si los guantes no son de Judland; si el caballo no es Normando; si la silla no es de Londres; si las botas no son inglesas; si el sombrero no es de Leon de Francia; si el baston no es de Calcuta, les parece que no van de moda, ni son finos españoles, cuando en realidad por solo su trage se evidencia lo contrario.

Lo mismo, dicen, sucede á ciertas señoritas, que nada es de su gusto ni de moda, como no les venga de París, ó de otras partes que de la España. Sirvan de ejemplo los pañuelos merinos, que tanto aplauso han tenido y tanto dinero han dado á los franceses. Al principio los hicieron para la Francia por parecerles que tendrian mayor salida por lo mucho que estiman nues-

tras lanas merinas. Mas luego que vieron lo contrario, los introdujeron en España. Observaron que se alampaban por ellos las Españolas; y han continuado este tráfico hasta sacarnos por ellos tanto dinero. Pero lo peor y mas gracioso es que á sus solas se rien de los españoles y españolas, que á fuer de ir de moda, gastan sus manufacturas procedentes de las lanas, y otras materias de la España. De lo que resultan dos gravísimos perjuicios á esta desgraciada nacion. Se priva de su dinero, priva de él á muchos españoles; y enriquece la Francia, y da de comer y trabajar á muchos franceses.

Protesto que no hago mas que referir todo esto como lo he oido, en términos muy semejantes ú equivalentes. Por ello podrá verse si dije con razon que encarnizados estos partidos, no hacen mas que satirizarse unos á otros, faltando acaso á la ley santa de la caridad, sin la que no puede haber paz, ni union vedadera, ni prosperar ningun estado. La Constitucion dice que los españoles debemos *ser justos y benéficos*. Y en

virtud de lo dicho parece que practi-
 camos lo contrario. La Constitucion
 dice: *que la nacion española es la reu-
 nion de todos los españoles de ambos
 hemisferios:* y parece que estamos em-
 peñados en dividirla. La Constitucion
 dice: *que el amor de la patria es una
 de las principales obligaciones de to-
 dos los españoles:* y parece que noso-
 tros que la componemos, ni la ama-
 mos, ni nos amamos unos á otros,
 como debiéramos.

CAPÍTULO XII.

Sobre la mayor ó menor conveniencia que resultaria á la España de admitir tan libremente á los anti-católicos que pudiesen avecindarse en ella.

He oido disputar varias veces sobre si seria ó no conveniente permitir en la España la absoluta tolerancia religiosa, suponiendo siempre que para este caso era menester derogar el artículo de la Constitucion que expresamente previene lo contrario. Voy, pues, tambien á decir mi parecer sobre el asunto.

Por dos razones muy poderosas deben mirarse mucho los españoles antes de admitir tan libremente á los anti-católicos que pudiesen avecindarse en España. La primera debe reputarse como puramente moral; y la segunda como política. El trato y frecuente comercio con los de diversa religion siempre se ha considerado como un peligro inmediato para dejarse

imbuir y corromper de las ideas y máximas que profesan los de diversa religion. Sin embargo, en honor del pueblo español, no puedo menos de decir que acaso será el menos expuesto á esta corrupcion, sobre todo en materias de fé y creencia. El no podrá estar profundamente instruido en los motivos y razones en que se funda su credulidad. Pero yo aseguro que en punto á creer sin réplica los misterios de la fé, es de los mas obedientes y exactos. Por esto dice con gracia un conocido mio, que los españoles como que no llevarian á mal que Dios les pusiese mas artículos, como les quitase ó dispensase algunos mandamientos.

Sea, pues, mayor ó menor la conveniencia de admitir los anti-católicos en la España con relacion á las costumbres; en cuanto á la política es lo cierto que el mismo Dios, como el mayor político, preceptuó varias veces á los de su pueblo que no admitiesen entre ellos extranjeros que no quisiesen profesar la misma y única religion verdadera que les habia dado. Son tan-

tos, tan terminantes y encargados estos preceptos, que pasmará á quien haya leído ó lea con atención los divinos libros legales. Es por tanto claro que el mismo Dios conoció que una nación puede ser mas perfectamente feliz cuando todos sus individuos tienen unas mismas costumbres, y profesan una misma religion. Aplicada esta idea á la religion católica, que profesamos y debemos profesar los españoles *perpetuamente*, segun la Constitucion, *por ser la única verdadera*; se prueba igualmente que la España puede ser mas feliz, no admitiendo en su seno como vecinos y ciudadanos á los extrangeros anti-católicos.

Si las máximas y preceptos de la religion católica fueran perjudiciales á la prosperidad de un Estado, podria decirse que por razon de este no convenia seguirlas muchas veces tan á la letra. Pero es cabalmente todo lo contrario. Si los españoles no la profesamos como debemos, la religion no tiene la culpa. Pero sus máximas y preceptos siempre serán los mas oportunos.

tunos para que los españoles vivamos en paz, podamos hacer floreciente al Estado, y ser felices en él. La religion católica casi ninguna cosa reprehende y abomina mas que la ociosidad, la vanidad y el desmesurado lujo. Seamos, pues, los españoles aplicados, trabajadores é industriosos: no viva entre nosotros ningun ocioso aunque sea ciego, ó de otra manera lisiado, siempre que pueda trabajar en alguna cosa, como sucedia entre los primeros cristianos: sepamos ú aprendamos todos algun arte ú oficio, y verase prontamente que la España no ha menester del auxilio de los brazos extranjeros, y menos de los anti-católicos. Empeñemos todos en no gastar telas ni géneros extranjeros, y se verá que en la España habrá muchos menos vicios, y que los mismos españoles se multiplican sin que jamás les falte recursos para sostenerse con decencia.

Leo y oigo con mucha frecuencia que en la España hay falta de brazos, por cuya razon convendria suplirla con los extranjeros. Y yo di-

go que con relacion á su poblacion actual hay todavía brazos sobrados. Pero que la desgracia está en que muchos de los que sobran, son brazos inútiles, porque consumen y no producen, y viven á costa de los poquísimos productores y laboriosos. Y he aquí como cambiando de frente la nacion, y haciendo que estos brazos ociosos y consumidores pasen á ser industriosos y productores, no habrá menester del auxilio de los extranjeros. Antes, portándose asi la España, ellos con el tiempo llegarían á tener necesidad de los españoles.

Las razones principales que alegan los que quieren introducir los anti-católicos, se reducen generalmente á probar que solo por su medio se volverían á indigenar y fomentar las artes en la España. Y en esto no veo yo que consista su mayor felicidad. Porque entre las artes es menester distinguir las que son de puro lujo, ó de absoluta necesidad. Aquellas ya de jo probado que por lo comun no hacen mas que corromper las costumbres y distraer muchos brazos que serian utili-

simos á la agricultura y otros ramos de verdadera é inocente industria. En hora buena que estos ramos no esten en la España en toda su perfeccion. Pero porque los extranjeros los pusiesen en ella, ¿seríamos mas felices los españoles, si continuábamos siendo tan indolentes y gastadores? A la perfeccion de las cosas regularmente se llega por grados, y la aplicacion consiguiente. Aunque las artes útiles no esten en su perfeccion en la España, el tiempo, la opinion y el amor de la patria las iria perfeccionando, si nos empeñásemos en no gastar mas que de lo fabricado en España, como hacian nuestros mayores, y generalmente hacen los ingleses respecto de lo fabricado en su reino. Entonces el consumo mas general, y la mayor concurrencia de compradores y vendedores haria perfeccionarlas y abaratarlas.

Es sabido que el medio de perfeccionar las artes se consigue con mas facilidad por el dibujo. Este apreciable arte estaba sesenta años hace descuidada, sino olvidada en la España. Hoy es al revés. No solo en Madrid,

sino en otras muchas ciudades y colegios hay academias. Y luego que viesen los alumnos que el premio correspondia á sus tareas, se dedicarian mas y mas á perfeccionar las artes.

A estas reflexiones responden otros diciendo que semejantes ideas propenden á querer volver la nacion á los tiempos antiguos ó bárbaros; que ya estamos en otros mas ilustrados; que es preciso dejarse llevar de la corriente y la moda de los presentes; que el buen gusto perfecciona las artes y cultura de una nacion; que por este medio tienen mas que comer y trabajar los pobres, y á este tenor dan otras razones, á todas las que respondo de una vez por boca del gran Fenelon. Este sapientísimo francés, gran político y economista, no vivió en los siglos diez, once, doce y trece, sino en los diez y siete y diez y ocho, los que puede decirse que fueron de la mayor cultura para la Europa, y singularmente para la misma Francia. No obstante dice, = *que esto que se llama buen gusto y cultura de las naciones, y que se reputan*

como unas virtudes civiles y políticas, no son en realidad mas que unos verdaderos vicios que causan otros infinitos, porque contagian y vician á todos desde el mismo Rey hasta la mas ínfima plebe. Pues todos quieren ir sobresaliendo por sus respectivas clases alguna cosa hasta igualarse con las que se les figuran superiores.

Por esto él mismo resuelve el problema sobre que la felicidad de una nacion no consiste en tener una suntuosa corte y ciudades abundantes en oro, plata, mármoles, grandes y vistosos palacios, y otros objetos de puro lujo y ostentacion; sino en tener las campiñas bien cultivadas y pobladas con una corte y ciudades regulares y de costumbres honestas. = *Porque una corte y ciudades (dice) pobladas de artesanos empleados en relajar las costumbres con las comodidades y el lujo que les proporcionan, y rodeadas de un reino pobre y mal cultivado, son semejantes á un monstruo, cuya cabeza es de un tamaño enorme que por no guardar proporcion con el resto del cuerpo y sus miembros, les absorve el*

jugo y sangre mas preciosa, dejándolos por consiguiente casi estenuados y sin poder hacer aquellas funciones que harian con gusto y agilidad si tuvieran el sustento competente. = Y esto es lo que puntualmente ha sucedido muchos años ha en nuestra España, y sucederá sino pensamos y obramos de diverso modo.

El haber hablado con tanta entereza en los capítulos anteriores sobre el excesivo número de empleados, y otras causas que han empobrecido la España, no ha sido sin falta de misterio aun con relacion al punto presente. De medio siglo á esta parte ha cambiado la nacion de frente de un modo tan lastimoso, que no hay palabras para ponderarlo. Viendo lo lucrativo, honorífico y seguro de los empleos, no han perdido medios para conseguirlos muchos menestrales y artesanos, ó al menos para dedicar sus hijos á ellos. Por esta razon las artes no tienen tantos brazos en la España, como podian y debian tener, ni se perfeccionan con tanta facilidad. Este mal ha sido tambien causa del que se

experimenta en las aldeas. Viendo algunos de sus habitantes los grandes jornales y fortunas que se logran en la corte y ciudades, desamparan sus lugares. Y por uno y otro resulta que en las aldeas se experimenta falta de brazos, y que no sobran en la corte y ciudades, al menos de manera que á puro aplicar el tiempo se contentasen con jornales mas moderados para que nuestras manufacturas saliesen mas baratas, ó al menos pudiesen competir con las extranjeras.

Habiendo subido tanto los jornales, es consiguiente que ni los labradóres puedan hacer sus labores y recoger sus frutos sin mucho mas coste del que debieran, ni los artistas dar sus artefactos con igual ó menor baratura que nos los traen los extranjeros. De donde procede que como naturalmente gustamos comprar de lo mas barato, dándonoslo los extranjeros, nos inclinamos á ello aunque sea con tanto perjuicio nuestro como antes probé. Estos inconvenientes no se pueden evitar sino por una íntima persuasión de que asi nos arruinamos mas.

El español que da una peseta á otro por un género fabricado en España, puede tener esperanza de que por otro medio vuelva á sus manos. Mas si la da al extranjero, por maravilla volverá un real. Asi repito que estos inconvenientes no se pueden evitar sino por esta íntima persuasion, y por la moderada y continua aplicacion al trabajo y á la industria, aprovechando mejor el tiempo, y contentándose con menor jornal. Un español discreto y observador ha publicado un cálculo bastante exacto y fundado, por el que aparece que de las ocho mil setecientas sesenta y seis horas que tiene el año, apenas se aplican para el trabajo entre muchos menestrales y artesanos mas que mil novecientas sesenta y seis, ya por los muchos dias de fiesta, ya por las corridas de Toros, y ya por otras muchas holganzas que se toman. Pero una vigilante policía y buena educacion, y aun la misma necesidad hará á los españoles mas económicos y aplicados.

Pues ahora bien, y volviendo al punto: para lo que se quiere que ven-

gan los extranjeros anti-católicos á España es para que indigenen , fomenten y perfeccionen estas artes que muchas de ellas , si bien se llaman tan contra razon de buen gusto , por lo general son las mas perjudiciales á los Estados. Si los españoles llegásemos á pensar con reflexion , veríamos que el lujo no es el que verdaderamente mantiene á los pobres y los hace útiles á la nacion , como pretenden probar los que se empeñan en sostenerlo y aplaudirlo , pues si bien es cierto que por el lujo se mantienen algunos en la España , tambien lo es que se empobrecen muchos mas. Si reflexionáramos , repito , veríamos como muchas veces tenemos por necesarias unas cosas y unos muebles ú alhajas de los extranjeros que en rigor nos son superfluos. Veríamos como nuestros padres acaso pasaron y vivieron sin ellos con mas tranquilidad , y que nosotros tambien podríamos pasar y vivir del mismo modo.

No se piense por esto que yo aborrezco las artes. Sé que sin ellas , y el comercio protegido por una buena ma-

rina no puede prosperar mucho una nacion por muy agricultora y ganadera que sea. No todos deben ser solamente labradores y ganaderos. Pero en esto debe estar la habilidad; en fomentar y proteger las artes verdaderamente útiles y necesarias, y en prohibir ó mirar con desprecio las inútiles ó perjudiciales. Por solo el despreciable ramo de abanicos y ridículos, por ejemplo, ¿quién sabe el dinero que nos han sacado y sacarán los extranjeros? ¿Y para que sirven por mas exquisitos y costosos que sean, singularmente los primeros, sino para abanicarse las mugeres muchas veces en los templos con tal apresuracion é inmodestia que parece estan dando culto al Dios de *Acaron* ó de las moscas? Y en caso que fuesen necesarios ¿no se podrian hacer en España aunque no fuesen tan vistosos? ¿No surtirian el mismo efecto? ¿No serian acaso de mas duracion? ¿No costarian menos ó cuando no el dinero se quedaria entre los españoles? Buena cosa es. En Francia, donde tantos abanicos se fabrican, apenas los usan las mugeres.

:

Y en la corte y ciudades de España parece que no se reputan por tales, sino los llevan.

Ademas los anti-católicos que vienesen á España, no serian cuatro, seis ni ocho. Vendrian familias enteras. Regularmente se avecindarian en la corte y ciudades grandes, y no en los despoblados y terrenos incultos. Y por buenos españoles que se hiciesen, siempre serian en su interior extranjeros, ó hijos de tales. Siempre sacarían del reino algun dinero, y procurarían introducir las manufacturas extranjeras, fingiendo acaso ser fabricadas por ellos en la España. Querrian tambien tener sus templos y sinagogas, y su culto público. Y he aqui uno de los grandes escollos en que sin pensarlo podian estrellarse y comprometerse con el pueblo español. Luego que los españoles viesén ó supiesen, por ejemplo, que en los templos de los calvinistas no hay altares, imágenes, tabernáculos, adornos, confesonarios ni otras cosas que tienen los de los católicos, con otras cosillas de este jaez, para que los españoles no murmu-

rasen y diesen contra ellos alguna vez. Pues demos que sucediese alguna otra desgracia como de carestía, peste, guerra ú otro desman; ¡bonitos son los españoles para no atribuir entonces á los extranjeros la causa de todos sus males! No sé por tanto quién ganaria ó perderia mas, si la España por admitirlos, ó los extranjeros por ser admitidos. Es menester hacernos cargo del genio é índole de los españoles, y que fueron muy frecuentes los alborotos, ínterin permanecieron entre ellos los judíos y moriscos.

El horrible suceso acaecido en Manila el mes de noviembre del año anterior confirma este mi modo de pensar. Por muchos que fuesen los extranjeros, era fácil conocer que no podian ni debian conspirar contra los naturales y europeos españoles. Sin embargo el pueblo en nada de esto reparó. Les atribuyó la desgracia de la peste, y la causa de tantas muertes. Dió contra ellos, é hizo el terrible estrago y mortandad que nos refirieron los papeles.

Admitidos los anti-católicos en la

España querrian gozar de los derechos de ciudadanos, y en su virtud asistir á las elecciones. ¡ Y entonces sí que sería ella ! ¡ Bonitos , repito , son los españoles para que no los tratasen con los mas vergonzosos apodos , y á buen librar les hiciesen salir de las juntas !

Todo es ponderar la grande utilidad de permitir en la España la absoluta tolerancia religiosa, como dando á entender con esto que ni antes ni ahora podian ni pueden entrar los anti-católicos en la España libremente, sobre lo que hay un error manifiesto. Porque no es lo mismo avecindarse en una nacion , que entrar á comerciar ó negociar con ella. Lo primero es lo que únicamente estaba prohibido y está por nuestra Constitucion á los extrangeros anti-católicos ; mas de ningun modo lo segundo. Los extrangeros anti-católicos estan en este punto en la misma razon con los españoles , que estos estan con ellos en sus respectivos reinos cuando no estan en guerra declarada. Quiero decir que como solo vengan á hacer su comercio , ú otra cosa indiferente á la religion católica , y guarden las

demas leyes del estado , nadie se meterá con ellos ; asi como nadie se mete en Londres y Amsterdan , por ejemplo , con los españoles , que se portan del mismo modo. Bien desengañados estan ya los extrangeros de que el leon de la España no es tan fiero como se les ha pintado en cuanto á este punto. Conversaciones y escritos de los mismos pudiera citar en comprobacion de mis ideas.

He dicho mi parecer sobre este punto política y no místicamente como pensarian algunos. Sé que Dios permite las heregias y los hereges para mayor prueba á veces de los mismos católicos. Sé que algunos tienen excelentes costumbres morales ; y que el Papa ha admitido algunos en Roma. Pero aun sobre esto es menester advertir que los romanos é italianos estan mas avezados que los españoles á tratar con los anti-católicos y judíos , ademas de ciertas razones de política que puede haber entre ellos , y pueden faltar entre los españoles.

Aun en la misma Francia é Inglaterra hay cierta rivalidad y ojeriza

entre los católicos y anti-católicos. Y por último el apóstol san Pablo nos encarga mucho evitemos el trato y comercio con los hereges, sin duda por el inminente peligro.

CAPÍTULO XIII.

En que se acusa, excusa y admite á la concordia y reconciliacion general á los afrancesados ó refugiados á Francia.

En los capítulos anteriores he propuesto imparcialmente las razones y quejas que tenían los dos partidos de serviles y liberales para sostener cada uno el suyo, con el fin de que traten de unirse de veras por medio de una concordia y reconciliacion general. Mas como ésta dejaria de serlo en el caso que dentro de la España hubiese otro algun partido disidente, por pequeño que fuese, me ha parecido conforme á las máximas de la religion, y aun de la política incluir en esta union y concordia á los refugiados á Francia. Pero esto no ha de ser por vida mia á

humo depajas ; porque han de llevar primero una buena repasata, no tanto ya por ellos , como por lo que pueda ocurrir en lo sucesivo.

He leído muchas de las excusas y razones que han dado para sostener que obraron con justicia y amor de la patria cuando se decidieron por el partido de los Napoleones , y que por lo mismo no han debido ser mirados y tratados con tanto rigor. Lo han hecho en algunas obras con tal erudición y primor , que en virtud de su lectura parece que no solo debe quedar uno persuadido, sino convencido. Esto no obstante nunca he visto hacerse cargo de firme, y directamente de la siguiente reflexion ú argumento, que á mi parecer no tiene réplica , y por la que deben conocer y confesar francamente que no solo erraron en el cálculo , sino que faltaron á los deberes de su patria, aunque ellos entonces no lo creyesen así. La falta de los refugiados á Francia , ó que se quedaron en España , no está en haber obtenido empleos del gobierno de los Napoleones , sino en haber obrado con-

tra su misma patria por medio de sus armas, escritos y consejos. Y para esto segundo nunca veo yo que pudieron tener motivo justo. Veáanse las razones en que lo fundo.

Los mismos refugiados no pueden negar que la nacion española considerada en sí es una verdadera sociedad y comunidad, sin mas diferencia que la de ser mucho mas grande que otras varias que hay en ella en sus respectivos ramos. Y asi como en estas no ha discurrido la prudencia humana otro medio mejor de terminar sus disputas y nombrar sus gefes que por el de la mayoría de votos; del mismo modo debieron tener presente esta importante máxima para no haberse decidido tan apresuradamente por el partido de los Napoleones, fuese ó no la fuerza de estos á su parecer insuperable. Porque despues que salió el rey intruso de Madrid á fines de julio de 1808 se acabaron de decidir enteramente contra los Napoleones todas las provincias de España, aun las ocupadas por las armas francesas, en los términos que podian hacerlo. En se-

guida fue ratificado y proclamado por rey del modo mas solemne , plausible, y general Fernando VII. Estamos, pues , en el caso de que no solo por una mayoría dudosa, sino por una voluntad casi general la nacion ofreció y juró no reconocer á otro Rey, ni dejar las armas de la mano hasta verlo rescatado , y ella lograr su libertad é independendencia. Ni en las provincias ocupadas , ni por ocupar , la nacion suspendió sus armas , ni hizo aquiescencia formal al gobierno del Rey José. Siendo esto cierto , como lo es, no podrán menos de conocer que aunque fuesen ciento , mil , dos mil, por ejemplo, los que pensasen que las fuerzas de los Napoleones eran irresistibles, no por esto debieron separarse de modo alguno de la mayoría tan excesiva de la Nacion. Aun cuando á ellos pareciese loable su modo de pensar , debieron reflexionar que eran infinitos mas á los que les parecia lo contrario. Debieron por tanto suspender su juicio , y de ningun modo apoyar ni defender con sus armas , escritos y consejos las ideas y proyectos de los

Napoleones. Pues aunque han dicho varias veces que se adhirieron á su partido, creyendo que preservaban á la España de infinitos males, y que la harian mas feliz; bien habrán conocido despues que lejos de minorar, aumentaron y prolongaron sus males.

Las renunciias y cartas del Rey Fernando con que tambien quieren justificar su conducta, tampoco les favorecen aunque hubieran sido las mas libres. Porque bien saben que *extra-territorium jus dicenti, impune non paretur: esto es: que al que manda fuera de su distrito y reino se le desobedece impunemente*: Y la nacion estaba en este caso; y en el de recobrar sus primitivos derechos para en su virtud disponer aquello que mas le conviniese. Las fuerzas de los Napoleones es cierto que aparecian como irresistibles; pero tambien debieron conocer que podrian serlo mucho mas las de toda una Nacion como la España unida al Portugal é Inglaterra, y sobre todo entusiasmada. Debieron acordarse que con menos proporcion hicieron frente nuestros mayores á los

formidables ejércitos de los moros: los valerosos griegos á los persas, y los patriotas romanos á los cartagineses; y que sin embargo al fin triunfaron de ellos.

Estas reflexiones no se dirigen ya tanto á redargüir á los refugiados, como á probar por incidencia mi principal objeto. La España en una centuria de años se ha visto dos veces invadida de los ejércitos extranjeros, y ha padecido infinitos males. Mas al fin no ha sido subyugada. Y la España bien unida, aunque esté pobre, siempre será inconquistable. Pero podrá ser conquistada con mas facilidad de la que algunos piensan, si ella sigue dividida en estos tres partidos, y otros que se suscitarán. En este caso puede llegar el de que los españoles mismos nos vayamos destruyendo unos á otros, y cuando mas débiles y encarnizados estemos, una ó mas potencias extranjeras, aprovechándose de nuestras divisiones y discordias, introduzcan sus tropas en la España. Y cuando luego queramos arrepentirnos, y reunirnos, veámos, no sin dolor, que

la Nacion ó queda desmembrada , ó que ha perdido su libertad é independencia : y que los españoles no somos mas que unos esclavos de las potencias y fuerzas extranjeras. La historia nos presenta muchos ejemplares de igual clase.

Asi , pues , volviendo á los refugiados á Francia , digo es innegable que entre ellos hay hombres muy beneméritos é inteligentes : que hay otros , que con sus luces y escritos pueden contribuir al mejor gobierno de la Nacion ; y otros muchos , que ya no pueden influir en contra de ella , sino teniéndolos en un estado de desprecio , y tratándolos tan de continuo como españoles espurios , bastardos , y otros apodosos ofensivos. Porque asi es consiguiente que se exasperen mas sus ánimos , y procuren fomentar el espíritu de partido y de discordia : y mas al ver que las mismas Cortes por una ley formal les concedieron volver á España , y los derechos de ciudadanos. Pues dicen y no sin razon , que si hubo algunos , que fueron malos y perseguidores de los fieles españoles , tam-

bien hubo otros (y esto es cierto), que los protegieron é hicieron para con ellos los mejores oficios: y que así no llevarán á mal que aun ahora se castigue á los que abusaron de sus empleos.

Raro es el dia que no leo alguna invectiva contra ellos con motivo de los sucesos pasados, y los escritos que publican tratándolos siempre con unos mismos apodosos ó dicterios, que por tan repetidos, y á mi parecer tan fuera ya de tiempo, fastidian y empalagan. Los defectos personales de los escritores nada tienen que ver muchas veces con los de sus escritos. Haya sido ó sea como quiera el escritor, lo que debe mirar el que le impugna es, si escribe bien ó mal con relacion al punto en cuestion. Si bien, debe aplaudírsele para que otros se penetren de sus mismos sentimientos. Y si mal, debe criticarle é impugnarle con tales razones y eficacia, que todos se penetren de la necedad y sinrazon con que ha escrito. Estas deben ser las ventajas que debe proporcionar la justa y razonable libertad de imprenta. Todo lo demas no sirve sino para

echar mas pólvora al fuego, y encender de nuevo la tea de la discordia. Por pequeño que sea un partido exasperado, siempre debe ser temido; porque á la corta ó á la larga no le falta motivo ó medio para vengarse.

De todo lo cual concluyo que ya han pasado varios años: y ellos han reconocido ó deben reconocer su error político; y nosotros debemos perdonárselo, aunque no fuera mas que por las máximas de la religion santa que profesamos. Yo mismo fuí perseguido, y estuve expuesto á perder la vida durante el gobierno intruso. Pero juzgando por mí de los demas, ¿qué adelantariamos al presente con llevar adelante nuestro espíritu de encono y venganza, sino imitar á las almas viles é inmorales, que solo en aquel vil desahogo se complacen? Si ellos fueron los primeros agresores insultándonos y satirizándonos, tambien luego se volvió la tortilla, y han sido satirizados por nosotros. Esta satisfaccion me parece es bastante; y para que sirva de ejemplo y escarmiento en lo sucesivo. De los hombres prudentes es compa-

decerse de los desgraciados ; y detestar al mismo tiempo su error ó su delito. Viendo los refugiados que ya no se les trata con desprecio ; es casi forzoso que ellos mismos procuren compensar á la patria , procurando por cuantos medios les sean posibles su mayor bien y felicidad. Juzgo por tanto que deben ser admitidos enteramente á la concordia y reconciliacion general que pretendo , sin que jamás se les vuelva á nombrar con otro nombre que el de españoles , como á todos los demas.

Bien conozco que no todos pensarán asi ; ni querrian que yo pensase. Pero haga y escriba yo lo que me parece debo , y digan otros lo que quieran. Porque estos ó no sabrán los horrores que puede causar una guerra civil , ó no se acordarán de las autoridades y máximas que verán despues.

CAPÍTULO XIV.

Que hace veces de prólogo , y donde se refieren ciertas cosillas , que á cosas llegan.

Por mis pasos contados ó sin contar he llegado, lectores míos, al capítulo XIV de esta mi obrilla. Al ver vosotros que el tal capítulo ha de hacer las veces de prólogo, ¡oh!, y válgame Dios! ¡qué de risas, qué de carcajadas, qué de zumbas y rechiflas no os ocurrirán contra mí! Pero también algunos suspendereis el juicio hasta saber las razones que he tenido para ello. Porque los españoles si son risueños y socarrones á veces; también son otras juiciosos y reflexivos. Oid, pues, las causas que tuve.

Pareciome como á escritor visoño que sin componer primero el prólogo no podía ni debía dar un paso adelante. Pero por mas diligencias que hice, nunca acertaba á componerlo. Si fuera algo agorero diria que algun mal genio me tenia embaucado cuando tal pensaba

ejecutar. Ni porque metia y sacaba á cada paso la pluma en el tintero, ni porque enarcaba las cejas, y mordía los labios; ni porque encogía los hombros, y ponía la mano en la megilla; ni porque hacia otras cosas de este jaez, podia conseguir que me viniese la especie como deseaba. Así permanecí muchos dias sin ir al puente, ni al vado, como se dice. Y acaso hubiera permanecido siempre, si la dicha no me hubiera proporcionado el medio de salir de mi apuro. Iba un dia por las calles de Madrid cuando oigo á los ciegos dar sus descompasadas voces y gritar: ¡ *Madrid patas arriba!* ¡ *quién lo compra!* ¡ *por dos cuartos!*

¡ Tate! ¡ dije al punto para mí! ¡ bueno! ¡ bravo por cierto! pues si Madrid está ya patas arriba, los autores que en ella escriban, también podrán ó deberán hacerlo patas arriba: quiero decir, que ya nadie deberá estrañar que el prólogo y las dedicatorias se pongan al fin, como antes se ponían al principio. Pudo tanto en mi aprension esta ocurrencia que sin vacilar

•

un momento, volví á casa, y principié el primer capítulo. Concluido éste, fuí haciendo lo mismo con los siguientes, hasta que me he visto sin saber cómo ni cuándo en el presente. Titularlo prólogo, introduccion ó discurso preliminar, me pareció sumamente ridículo y contradictorio. Y por eso dije solamente *que hacia veces de prólogo*. Porque ¿qué podría yo haber dicho en él, sino que intentaba decir cuanto he referido y bosquejado en los capítulos anteriores? y leídos estos ¿no se verá en ellos lo que refiero y bosquejo? Es, pues, claro que Dios me vino á ver con el encuentro y grito de los ciegos. Pues sin mas prólogo pasará esta obra como todas las demas; y yo tendré proporcion de divertir y aconsejar á mis lectores en lo restante del capítulo con otras cosillas, que, como dije, á cosas pueden llegar.

Una de ellas se reducirá á que muchos de mis lectores dirán entre sí, ó entre todos, ¿de qué casta de pájaros será este hombre? ¿qué partido seguirá? porque unas veces parece servil,

aferrado , otras liberal eminente : unas místico ; otras político : unas estadista : otras proyectista y economista : y en resumidas cuentas no sabemos quién es , ó si es : *el petrus in cunctis, et nihil in totum* : esto es , que aparenta saber de todo , no sabiendo en realidad de nada . Mas no hay por qué apesadumbrarse que yo daré satisfaccion á todos estos cargos por sus respectivos puntos .

Primeramente en cuanto á quién soy , ni cómo me llamo , creo que no es pecado ni virtud , que se deban confesar ó publicar . Pero por dar alguna satisfaccion á mis lectores , me ha venido en gana hacerles primero un retrato de mi persona y otras circunstancias , para que mejor me puedan conocer en el salon del Prado una tarde de concurrencia .

Soy algo que moreno de cara , y de un color semi-acetrinado , con unas narices bastante , por no decir en demasía largas . Los ojos son negros , y un si es ó no es undidos en los camaranchones del cerebro ; pero vivos , penetrantes y observadores sin segun-

dos. Soy bien formado de cuerpo, y de una estatura regular: de genio y aspecto serio, y de pocos amigos al parecer; pero alegre y festivo cuando se ofrece, y singularmente con mis amigos: de un corazón tan sensible y amigo de la paz que ni aun la inocente sangre de un pichon puedo ver correr sin estremecerme: ¡mirad qué sería si por mi desgracia viese correr á borbotones la de los españoles, como he oído que llegará á correr por nuestras divisiones! Soy amigo de las modas, como sean cómodas, decentes y baratas, y de los lienzos y paños de España; pero como éstas son tan raras, rara vez voy de moda. Y aquí teneis en rasguño el retrato de mi persona y circunstancias. Y vamos en seguida al otro punto y blanco de la cuestion sobre á qué partido pertenezco.

El señor Jovellanos se vió en cierta ocasion obligado á hacer su profesion de fe política sobre ciertas materias bastante delicadas. Valiéndome yo de esta misma idea he de hacerlos tambien la mia. Cualquiera, pues, que

sea mi instruccion digo clara, paladina y redondamente, que no soy ni servil, ni liberal, ni de los refugiados á Francia. ¡Santos cielos! exclamareis al oir semejante profesion de fe política, ¡pues á qué partido, direis, querrá pertenecer este hombre! pertenezca al que quiera, á mí me importa un bleo, con tal que crea que obrando así, obro bien: y que no por esto soy menos patriota y amante de mi patria y Rey, y de la sabia Constitucion que nos rige, pues procuro observarla con mis obras mejor que con mis palabras. Así digo y repito que ni soy *servil* ni *liberal*, pésele á quien le pese, créanme, ó no me crean. Ahora ved en seguida las razones y pruebas en que fundo esta mi profesion de fe política.

Los años que tengo, y los desengaños que he experimentado, me han hecho abrir los ojos, y ver y pensar de muy diverso modo que veía y pensaba. Me he visto (como otros muchos) metido de medio á medio en un partido, y empeñado por consiguiente en sostenerlo y fomentarlo hasta lograr que fuese el dominante

para salirme con el intento en union de mis compañeros. Interin duraba este acaloramamiento, estaba muy contento al parecer. Casi en ninguna otra cosa pensaba. Todo cuanto hacian, escribian y decian los del partido contrario me parecia malo, ridículo, y aun injusto. Observaba que lo mismo sucedia á mis compañeros; y que siempre queriamos estar hablando de nuestro pleito, como se dice, y poniendo en ridículo el de los contrarios. Llegaba el dia de la votacion, ó el de salirnos ó no con la nuestra: ¡oh, y válgame Dios! ¡qué dias aquellos! Si nos saliamos con la nuestra ¡qué alegres! ¡qué ufanos! ¡qué insultantes! Si la perdiamos ¡qué tristes! ¡qué furibundos! ¡qué rabiosos! ¡qué vengativos! no pensabamos ya en otra cosa que en ver cómo nos habíamos de vengar y desquitar de nuestros contrarios.

Interin, repito, estabamos tan acalorados, no sentiamos nuestra dolencia. Pero luego que nos ibamos sosegando; al menos á mí se me iban cayendo insensiblemente aquellas fogosas catara-

tas, que tanto habian fascinado mi vista, y perturbado mi imaginacion, mi entendimiento y mi voluntad. Entonces comenzaba á discurrir con mas serenidad, y no pocas veces conocí que me habia acalorado sin razon; que habia estado sin sosiego y hasta perder el sueño: que algunas veces habia seguido el partido, y votado para sostenerlo sin mirar á la justicia ó injusticia y aun acaso cometido ésta; y en resolucion yo vine por fin á conocer que el decidirse *ciegamente* por un partido, es una de las cosas que mas nos exponen á errar á los hombres. Porque una vez preocupado el entendimiento, ya parece que no hay juicio. La voluntad parece que no gusta sino de aquello de que está dominada por la pasion. La memoria ni aun acordarse quiere de las especies y escritos de los contrarios, sino para zaherirlos, y ponerlos en ridículo. Y hasta los ojos parece que leen y miran con sobrecejo á los contrarios y á sus escritos. Nada de bueno se figuran que hay en estos. Todo es raro, todo estafalarario, todo sin gracia. Y he

aquí por donde se viene á parar al mayor de todos los males: que es querer formar juicio, sentenciar el pleito, y dar la sentencia, sin haberlo podido formar bien, y sin oír del mismo modo las dos partes y sus escritos.

Desde entonces, lectores míos, que me creáis ó no, yo he procurado evitar estos dos extremos, y no dejarme llevar *ciegamente* de ningún partido. Desde entonces por lo general llevo la regla de aprobar lo bueno, cuando me parece bueno, y reprobar lo malo, cuando me parece malo; y jamás averiguo, si es moderno, ú antiguo, ó si es dicho ó proyectado por este ó el otro partido, y por tal ó cual sugeto, ó tal ó cual escritor.

No se crea por esto que socolor de esta mi indiferencia é imparcialidad, soy de aquellos que nunca se deciden por ningún partido, ni respetan las leyes. Al contrario: aunque sea libre en mi opinion antes de dictar el gobierno las leyes, sé por principios que una vez dictadas, se deben obedecer puntualmente. Porque de lo contrario no puede haber sociedad bien orde-

nada, ni libertad civil en la misma. Esta nos proporciona las ventajas de poder hacer ver al gobierno que algunas leyes son perjudiciales, y que se deben derogar ó modificar; pero de ningun modo desobedecerlas hasta que aquello se verifique. En esto consiste la verdadera libertad civil, y la que debe desear todo español juicioso: en no hacer cosa que prohiba la ley, ni omitir ó dejar de hacer la que mande. Lo demas no es verdadera libertad, sino una esclavitud ó licencia desenfrenada de nuestras pasiones, ó de nuestros intereses personales.

Confieso que muchas veces no será acertado mi juicio; mas siempre tiene mas adelantado para serlo. Confieso y conozco que son pocos los que piensan como yo. Conozco que esto nos es muy perjudicial para nuestros ascensos y negocios. Porque todos quisieran que nos decidieramos por su partido, y de firme, como dicen, adulando, y haciendo los demas officios necesarios para fomentarlo y sostenerlo. Nos es perjudicial; pero no importa. Pues no hay mal que por bien

no venga. La especie de serenidad y tranquilidad con que se vive de este modo, compensa abundantemente todos los otros pesares.

Teneis expuestas las razones, en que me fundo para aseguraros que ni soy servil, ni liberal. Bien habreis visto que tan pronto me he valido en esta obra de las razones, autoridades, escritos y conversaciones de los de un partido, como de los del otro. Por consiguiente si hubiera estado decidido por alguno de ellos, regularmente ni habria oido con gusto sus conversaciones, ni menos leído con atencion sus escritos. No sé pues, si podré daros mayor prueba de haber escrito esta obra con cuanta imparcialidad y desinterés me ha sido posible.

Pero como la piedra está bien picada, es preciso hacerle dar lumbre por conclusion de este capítulo con otras reflexiones, que por ciertos respetos coinciden con los sucesos de las ya referidas. El espíritu de partido, el de emulacion, el de envidia, y venganza en fin, es uno de los mas funestos males que afligen, devoran y

asolan á la Nacion Española. Antes que sonasen los de liberales y serviles, ya habia otros equivalentes en todos los pueblos, en todas las villas, en todas las ciudades, en todas las comunidades. Desde las mas infelices chozas de los lugares hasta las gradas del trono de Fernando cunde este funesto mal. ¡Sí! hasta en los mas infelices pueblos hace su oficio y un estrago increíble el espíritu de partido. Sin saber cómo se agavillan y acaudillan unos vecinos contra otros. No pierden ocasion ni dejan piedra por mover hasta ver si pueden conseguir que las justicias y demas empleados sean del partido que siguen y fomentan. Luego que lo consiguen ¡aqui de Dios! en nada mas se piensa que en desquitarse del contrario, y en vejarle cuanto se pueda. Dicterios, groserísimos apodos, motes, nombres ridiculos, con todos ellos se les trata, y rara vez con los propios nombres, que recibieron en el bautismo. Los del partido vencido procuran hacer lo mismo. Asi reina entre ellos una envidia rabiosa, un deseo de venganza cruel.

Llega este á tanto grado que algunas veces se destrozan y roban hasta sus mismos huertecillos, y legumbres y hasta los mismos árboles frutales.

Si pasamos despues á las villas y ciudades casi observamos lo mismo atendidas la diversidad de circunstancias. Si pasamos á casi todas las demas comunidades, tambien notamos lo mismo. Si llegamos hasta las antesalas del trono de Fernando, tambien advertimos que sin que este lo pueda advertir ó remediar, tambien tiene un partido cerca de sí que no quiere valerse de su autoridad sino para sostenerse y avasallar al otro. Este es un mal gravísimo para la España. Es imposible que asi tenga buen gobierno. Es imposible que asi se tenga siempre delante la preciosa virtud de la justicia. Siendo ésta, segun el espíritu santo, el apoyo y la firmeza, con que se sostienen los tronos, se infiere que por las injusticias y parcialidades, se van socabando los imperios, se van debilitando y desmoronando hasta que al fin se hunden, se arruinan, y quedan sepultados entre sus mismos escombros.

De aqui viene y procede que lo que hacia un ministro hoy; mañana lo deshacia otro: que si hoy ponía aquel algunos empleados; mañana los quitaba, y ponía otros de su devoción el que le sucedía: que si el primero habia propuesto un plan, parece que el segundo no era bueno, sino daba con él en tierra. De aqui procede aun hoy mismo que muchas resoluciones de las Cortes y del Rey no tengan el mejor, y mas exacto cumplimiento. A los del partido servil se les figura que no son acertadas, ni convenientes las disposiciones dadas por los del partido liberal; asi como en los seis años anteriores se les figuraba á los del liberal que tampoco eran acertadas y convenientes las dadas por el servil. Cada partido está tenazmente empeñado en seguir y sostener su tema, (dígase lo que se quiera por los periodistas). El que menos cree que tiene razon y justicia para proceder asi. Y ya que no pueda oponerse á las claras por carecer del auxilio de la fuerza, procura sin embargo desacreditar á su contrario por cuantos medios le son posibles.

¡Mal funestísimo para la España!
 ¿Quién podrá, pues, ser el juez entre
 dos partidos tan encarnizados? ¡ó mi
 Dios! solo tú apreciable é inalterable
 virtud de la justicia, y la imparciali-
 dad, que es menester para darla á en-
 tender y ejecutarla. Y aun al fin si
 esto pasara en una Nacion de idóla-
 tras ó gentiles, podriamos decir *¡por*
tal religion! ¡tales costumbres! ¡tal
gobierno! Pero en una Nacion, como
 la España, que se precia, que blaso-
 na de ser toda ella rigurosamente ca-
 tólica, que profesa una religion, cuya
 base casi principal es la mútua ca-
 ridad, la mútua confraternidad, el
 perdon de las injurias: que detesta el
 espíritu de partidos, la envidia, la
 venganza, el egoismo: que en fin no
 inspira mas que maximas para que
 todos vivamos como hermanos, y ten-
 gamos buen gobierno; haya estos par-
 tidos, estas rivalidades, y que lleguen
 desde las mas pobres chozas de los
 lugares hasta las *gradas* del trono de
 sus Reyes, ¡Es cosa para admirar, y
 asombrar á quien bien la considere!
 ¡O preciosa virtud de la justicia!

y que bien hizo el poeta de suponer que enojada de los mortales y del poco aprecio que de tí hacian, desamparaste la tierra, y te volviste á los cielos! Pero pues nos prometiste que á mejores tiempos volverias, puede ser que no estén todavía muy distantes por altos juicios de Dios; ojalá que así fuese, y que yo consiguiese persuadirlo en los dos capítulos siguientes!

CAPÍTULO XV.

Dedicatoria al Rey Católico don Fernando VII.

SEÑOR:

En los capítulos anteriores he dicho con sencillez y pureza cuanto me ha parecido conveniente para mejorar la España y persuadir á todos los españoles á una concordia y reconciliación general y cristiana. Para mejor conseguirlo dirijo también á V. M. mis humildes palabras. Mas como, y en que términos las habia de dirigir, ha sido una de las cosas que no poco

han fatigado mi imaginacion y entendimiento. Yo queria hacer ver en pocas palabras á V. M. no solo la necesidad de esta reconciliacion; si tambien el modo de practicarla. Queria probarla no solo con razones, sino con autoridades.

En este conflicto me ocurrió que ningunas podian ser mas lacónicas y convincentes que las de la misma sagrada escritura, cuya lectura dice el apóstol que es útil para corregir, para persuadir, para enseñar, en una palabra, para toda obra perfecta. Asi que, luego me propuse exornar este capítulo con algun suceso, de los varios que refiere la escritura con alusion al objeto que me propongo. Tuve presente algunos; pero ninguno me cuadró tanto como aquel misterioso, del hijo pródigo que refiere san Lucas al capítulo XV de su evangelio. V. M. está mas bien instruido que yo de todo su argumento, y de la grande moralidad que contiene. Asi, no tanto por V. M. como por gracia de mis lectores, voy á dar una sucinta idea de su contenido y argumento.

Un hombre (dice el Evangelista en boca de Jesucristo) tenia dos hijos. El mas jóven pidió á su padre osadamente la parte de hacienda que le pertenecia, y el padre condescendió con su demanda, y se la dió. El hijo en seguida desamparó la casa de su padre, y se fue á correr mundo. Bien pronto malrotó en el todo su haber por darse en demasia á los placeres; y se vió en la mayor necesidad, y de todos despreciado, y entonces volviendo en sí dijo: padre mio, he pecado contra el cielo y contra vos: y determinó volverse á la casa de su padre. Este luego que lo vió, aunque muy á lo lejos, no pudo contenerse: los officios de un corazon de padre hicieron todo su efecto: le salió á recibir, le besó, le acarició, y sin acordarse de su mal proceder é ingratitude lo condujo á su casa. Al punto mandó vestirle preciosamente, y que se dispusiese un suntuoso banquete con un gordo ternero. Para hacer mas plausible y solemne este banquete quiso que fuese regocijado con un gran concierto de música.

Hallábase á este tiempo el hijo

:

mayor y tan obediente en el campo. Al volver, y acercarse á la casa quedó sobresaltado al oír la gran música que en ella habia, y el gran banquete que se celebraba. Pregunta á uno de los criados de la casa, qué es lo que motiva aquella tan grande novedad, y el criado le impone como es motivada de haber vuelto su hermano el desobediente, el disipador, y haberlo recibido y acariciado su padre del modo referido.

Entonces, (dice el sagrado texto) que el hijo obediente, y que en nada habia dado que sentir á su padre, se enfadó: se indignó en tales términos, que ni aun entrar en casa queria. Noticioso de esto aquel compasivo padre salió á su encuentro, y como si no fuese tal padre, comenzó á rogarle que entrase, y no dejase de asistir al banquete para que de este modo fuese mas completa la funcion. Mas no por esto se dió por satisfecho el hijo obediente. Haciendo alarde de su obediencia y virtud, le echó en cara sus buenos servicios: y entre otros le expuso: como hacia tantos años que le servia y obedecia con

la mayor fidelidad , y nunca habia traspasado sus mandamientos ; mas que sin embargo jamás le habia dado ni aun un cabrito para merendarlo alegremente con sus amigos , al paso que acababa de matar el mejor ternero para festejar la vuelta del hijo perdido y malrotador. Entonces , le dijo aquel padre compasivo : hijo : tú ya estabas conmigo y en casa , y bien sabes que todos mis bienes son tuyos ; pero también me pareció muy justo celebrar y dar este banquete , y alegrarnos y regocijarnos en él , porque este mi hijo , y este tu hermano debemos hacer cuenta , que estaba perdido y lo hemos hallado ; que estaba como muerto , y que lo vemos resucitado.

Esta es , Señor , la idea precisa para mi intento, de aquella tan misteriosa parábola. Y no sé de que otro texto mas á propósito pudiera valerme para probar el mio. V. M. es el padre político de todos los españoles. Estos estan divididos en los tres partidos de liberales , serviles y refugiados á Francia. Y por mas que se quiera decir , cada uno de ellos pretende llevarse esclu-

sivamente los cariños y afectos de V. M. echándole como en rostro los buenos servicios que han hecho en favor V. M. y de la Nacion. Si oye á los liberales verá como pregonan y ponderan que sin ellos no se habria salvado la patria, ni habria Constitucion, ni V. M. salido de su cautiverio: en resolucion, que como el hijo obediente, *hace tantos años que le sirven, y que le han hecho tantos y cuantos servicios.* Si oye á los serviles tambien verá como dicen que siempre, y por siempre procuraron el mejor bien de V. M. y de la Nacion; que sufrieron, que padecieron, que hicieron tanto y cuanto; *que sirvieron á V. M. tantos años.* Y que el año de ocho en Madrid, y el de nueve en Sevilla, cuando no se conocian los nombres de serviles y liberales; ya se pensó en formar otra nueva Constitucion. Si oye á los refugiados á Francia tambien verá como alegan su derecho, y dicen: unos que no hicieron mas que obedecer las órdenes de V. M.: otros que creyeron que así miraban mejor por el bien de la patria: y otros que tam-

bien *hicieron tantos y cuantos servicios* en los cinco ó seis años de la invasión enemiga; por manera que todos quieren atribuirse el lauro y la gloria del hijo obediente, y de ningun modo los extravíos del hijo pródigo, para concluir de aquí que el que menos tiene derecho para gozar exclusivamente de las gracias y cariños de vuestro real corazón.

¡Triste suerte, Señor, la de V. M.! á cualquier partido que vuelva la cara algo mas risueña, parece que se encelan y llenan de envidia los contrarios, y no miran á V. M. con el mismo cariño, ni con los mismos ojos. El gran filósofo Séneca dice: *que la mejor guardia y custodia de los príncipes son sus propias virtudes; y el cariño y benevolencia que le profesan sus súbditos.* Siendo esto cierto, como lo es, parece claro que V. M. no puede contar con el verdadero cariño de muchos de sus súbditos. Y siendo así, ni V. M. puede estar, vivir, ni aun dormir quieto y feliz, ni tampoco hacer felices á todos sus súbditos, como quisiera, y debiera. La

Nacion seguirá gimiendo y fluctuando entre las pasiones y pretensiones de estos tres partidos. Y el hecho será que cada vez irá arruinándose mas, ya que no se destruya enteramente, conforme á lo predicho por el oráculo divino.

¿Qué remedio, pues, en medio de tantas aflicciones, de tantas tribulaciones, de tantas divisiones, como por todas partes rodean á V. M. y á su generosa Nacion? No parece hay otro que el hacer cesar estas divisiones, estas tribulaciones y persecuciones por medio de una concordia y reconciliacion general y cristiana entre todos los españoles. Todos, cuando llega el caso, blasonan de ser cristianos católicos: todos se precian de poseer este augusto título. Pues ahora bien ¿qué máximas recomienda, encarga y preceptúa mas esta religion santa y divina, única verdadera, que la dicha union, concordia y reconciliacion? No nos dijo expresamente el mismo Jesucristo que la señal mas característica por donde todos podrian conocer que éramos cristianos católicos, era la de

que mutuamente nos amemos, nos perdonásemos, nos socorriésemos? No nos repitió que el que no ama á su hermano ó convecino es un homicida, ó lo que es mas que está muerto virtualmente, pues le falta el jugo, el húmedo radical de la caridad, que es el que sostiene la vida cristiana y social? ¿No dijo san Pablo que aunque uno poseyera todas las lenguas, todas las riquezas y comodidades del mundo: aunque hiciera milagros, y poseyera todas las demas virtudes, nada en rigor seria, nada poseeria, si por fin le faltaba la caridad?

¡Ea, pues, Señor! conforme á estas máximas, quisiera yo que V. M. de acuerdo con el Congreso nacional levantara un dia, y lo mas pronto posible, la voz y dijera: ¡Alto aqui, españoles míos! Hasta aqui por altos juicios de Dios ha podido llegar la cosa! Yo he sido constituido por la divina providencia y vuestros votos, vuestro padre político universal. Como aquel misterioso padre de la parábola del evangelio no puedo menos de miraros á todos como á hijos míos.

que me hayais servido peor ó mejor: que lo hayais hecho por tantos ó cuantos años: que algunos de vosotros os hayais ó no descarriado, y dádome algunos disgustos, como tambien á mi nacion; esto ya no tiene remedio: lo pasado es nada; y los males que pueden venir á la Nacion por estar vosotros desunidos, no tienen cuento. ¡Ea pues! cesen ya todos vuestros resentimientos y partidos! ¡Yo seré para todos vuestro padre, y todos sereis para mí mis hijos! ¡No haya mas diferencia entre tirios ni troyanos! quiero decir, que no se oigan, ni se mienten mas los nombres de serviles, liberales, afrancesados, ni otros equivalentes. Oíganse solamente los de españoles fieles á Dios, á su patria, á su Rey, á su Constitucion y á sus leyes.

Para mejor conseguir esto, yo de acuerdo con el Congreso nacional promulgaré una de las pragmáticas mas solemnes que se han publicado. Acaso de ninguna otra se podrá decir con mayor razon: *que ha sido hecha en Córtes, ó como si fuese hecha en ellas*, sino estuviesen congregadas. Pues

yo empeño mi Real palabra de hacerla ratificar por las mismas Córtes. Mediante esta pragmática prevendré, y aun mandaré á todos mis súbditos que en tal ó cual semana de tal mes se preparen, se dispongan á reconciliarse con nuestro Dios y Señor, y con todos, todos sus hermanos. Para que esta reconciliacion pueda ser mas perfecta y sincera, encargaré á todos los M. RR. Arzobispos, y RR. Opispos intimen á todos sus feligreses la necesidad de hacer penitencia en esta semana, y de ayunar exactamente los tres dias de miércoles, viérnes y sábado de dicha semana, por manera que el que no pueda ayunar, al menos se contenga, y aflija su carne de algun modo: en una palabra, que ninguno que tenga uso de razon deje de affigirse, y hacer penitencia, como Dios lo prescribió para semejantes casos á los de su pueblo escogido. Yo les daré el ejemplo. Todos los teatros, todas las funciones y diversiones profanas deberán cesar en estos dias.

Todos mis súbditos deben recordar que serán muy raros los que des-

de el principio del año de 1808 no hayan faltado por una ú otra via, por una ú otra razon aun por asuntos meramente políticos con relacion á mi persona , á mi Nacion , á los generales y oficiales , que las han defendido con las armas , y á los que puestos al frente de su gobierno la han dirigido durante mi cautiverio : *El que de vosotros se halle sin pecado* (dijo el mismo Señor) *á los que acusaban á la muger adúltera , que principie á apedrearla!* Y á buen seguro que ninguno se atrevió á hacerlo.

Estoy informado que son infinitos los pecados y perjurios que se han cometido desde el principio de la revolucion , y por los que tiene que purgar y hacer penitencia mi Nacion so pena de exponerse á un terribilísimo castigo. Asi pues , repito , que en la dicha semana es preciso que toda alma , que tenga uso de razon , se aflija , haga penitencia y le pida perdón á su Dios y Señor. Sabed que esto no será nuevo en la Europa. Los ingleses mismos , sin ser católicos , lo practican muchas veces.

Hecho esto , llegará el domingo siguiente , dia de todos modos consagrado para dar culto al Señor. En este dia encargará á los M. RR. Arzobispos y Obispos manden que en todas las iglesias , singularmente catedrales y parroquiales se celebre una misa con cuanta decencia y magestad sea posible; empero sin mas música que la del órgano , para que no se distraigan con las otras los fieles , como frecuentemente sucede. A esta misa se expondrá el Santísimo Sacramento , y procurarán concurrir todos los padres de familias. Concluido el evangelio se leerá en alta y pública voz esta mi ley, por la que desde dicho dia ninguno por escrito, ni palabra trate á otro de servil , liberal , afrancesado ; ni con otro algun título ú apodo que pueda dar á entender que reina algun espíritu de partido , sopena de diez años de presidio ó de estrañamiento del reino. Acto continuo se hará la exortacion mas eficaz y patética sobre la necesidad y utilidad de perdonarnos y reconciliarnos unos con otros. Desde este mismo dia cesarán todas las causas

pendientes sobre estos asuntos meramente políticos y de partidos. Todos los arrestados ó confinados por estas causas quedarán en libertad, y en la misma reputacion y fama que antes tenían.

Por los delitos, que llaman de religion, tampoco quiero que se forme proceso, ni persiga, ni arreste á ninguno, como desde este dia no reincida en ellos. Empero si por desgracia, y lo que yo espero, algunos no se aprovechasen de esta mi generosa concesion, tengan entendido que seré inflexible hasta castigarlos, como merecen. Me consta que ha cundido entre algunos chicos y grandes la idea ó máxima: *que la religion de Jesucristo es de pura invencion y ficcion humana; ó en caso de ser verdadera, que asi como uno debe ser libre en admitirla, puede serlo para dejarla, ó no profesarla impunemente.* Ideas y máximas, que me han llenado de horror. Porque ademas de ser enteramente opuestas á nuestra sabia Constitucion, que la declara, como única verdadera; el pensar que se puede dejar de

profesar impunemente es la mayor injuria que se puede hacer á los españoles. Aun en las naciones bárbaras se mira, como el mayor delito, hablar mal de la religion dominante, quanto mas el apostatar de ella. ¿Por qué pues no lo habrá de ser entre los españoles que reconocen la profesion de la católica, como una verdadera y rigurosa ley del estado? Como no advierten que por solo esto son los infractores mas enormes de la Constitucion, que han jurado, y que acaso blasonarán defender á costa de su vida?

Concluido el santo sacrificio de la misa todos se deberán reconciliar, perdonar y abrazar del modo mas cordial y cristiano. Y todos deberán despues regocijarse honestamente, y tener un banquete segun sus facultades. Conozco que no todos querrán que se verifique esta concordia y reconciliacion. ¿Porque tal es á veces la perversidad del corazon humano! Unos temerán perder sus empleos: otros querrán conservarlos ó recobrarlos: unos se quejarán de pérdidas: otros se querrán quedar con las ganancias;

y de todos tendré muchas quejas y peticiones. Pero yo nada haré sobre este particular sin contar primero con los representantes de la Nación, y á todos procuraré se deje ó dé alguna cosa, aun en medio del deplorable estado de la Nación.

En semejantes ú equivalentes términos, quisiera yo, mi católico Rey, que V. M. estendiera y publicára esta ley. ¿Y qué gozo mayor podrian tener los españoles? Si algunos no lo tuviesen, seria ciertamente porque no saben ni conocen los horrores y desastres que nos vendrian por una guerra civil. Seria porque no saben que el partido que hoy parece mas pujante y vencedor, otro dia podrá ser el menos pudiente, y vencido. Y porque no saben en fin la máxima del P. Almeida.

Que la paz no tiene precio,
Vale mas que plata y oro,
De cuanto el mundo hace aprecio
Sin la paz todo es vileza.

¡Sí, mi católico Rey, mientras haya este gérmen de partidos en la Es.

paña es muy difícil que V. M. pueda reinar en paz y con felicidad entre sus queridos españoles. Siempre habia de estar V. M. con este recelo y sobresalto; y sus disposiciones y gobierno nunca tendrían la aceptación y obediencia general que debían.

Procure, pues, V. M. la reconciliación general de todos sus súbditos, la mas recta administración de justicia, la mas económica recaudación y distribución de la hacienda nacional, la guarda y santificación de las fiestas, la reverencia en los templos, la corrección general de costumbres en fin; prohíba ó minore algunos de los espectáculos y diversiones que las corrompen, y esté seguro V. M. que reinará muchos y felices años.

¡ Quiera el cielo dispensar á V. M. y á la católica España este favor singular! ¡ Quiera que V. M. logre la dicha que deseaba su visabuelo Enrique IV de Francia, *que cada labrador ó vecino por pobre que ahora sea, pueda luego comer una gallina todos los domingos!*

CAPÍTULO XVI.

Por hacer otra dedicatoria ú alocucion á las Córtes , y porque esta obra y su autor acaben en paces y paz con toda la Nacion , si es posible , antes que concluya el mismo año de 22.

AUGUSTO CONGRESO.

Por temeridad se tendrá entre muchos el que tambien me atreva á dirigir mis palabras á tan respetable Congreso. Compónese , yo lo confieso , de los hombres mas sabios de la Nacion, ¿ qué , pues , podré yo decir ni añadir á su vista , que por ellos no esté bien previsto y meditado? Sin embargo , estas son las grandes ventajas de un gobierno libre. Todos los españoles tienen libertad para escribir , imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de revision , con tal que las publiquen bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

Bajo este supuesto me dirijo tam-

bien á tan respetable Congreso, y digo que desde el principio de mi obra hasta este su fin se ve el que me propongo conseguir. Ni por los medios, ni por las circunstancias lo considero imposible. Aunque el proyecto así trazado pueda ser originalmente mio; en cuanto á la idea de que solo por la reunion de las voluntades, y la extincion de los partidos, podrá ser feliz la España, es tambien de otros varios. Entre estos no dudo comprender á los sabios patriotas que compusieron la primera junta de Aragon. Estos no pueden ser sospechosos á los del partido liberal. Y en la célebre proclama que dirigieron en 7 de marzo de 1820 á todos los españoles, entre otras varias noticias y expresiones muy oportunas dijeron tambien con alusion á mi intento las siguientes.

¡Consejeros malvados! ó teneis que prescindir de los principios que os enseña nuestra religion, ó confesar la criminalidad de vuestros consejos marcada por los disgustos tan sucesivos y continuados de nuestro amado Soberano: en cualquier de los dos casos vosotros

;

sois los réprobos de este trono, que habeis mancillado con la discoraiia, con la desunion de nuestros hermanos, y que tan de cerca se halla amenazado de la guerra civil: y á nosotros todos, españoles buenos, nos toca alzar el grito con union, órden, y decoro para salvar la patria y el Rey: convenzámonos de que existe en la Nacion entera un mal polilloso, que no bastan á quitar todos los recursos de la fuerza y el poder: un mal, que será eterno á generaciones de generaciones, mientras el Monarca no estienda el manto de su indulgencia para acoger bajo su abrigo y gobierno á cuantos se hallen separados de su influencia: el espíritu público clama el desagravio de los daños, que tanto afligen á todas las clases del estado, y su curacion debe ser pronta y suave: reunamos pues no para sostener y defender decididamente un partido (Nótense bien estas palabras, y las siguientes), sino para elegir el término medio, con que se apaguen las opiniones de los que existen: una amnistia general, y la reunion de Córtes por representantes legitima-

mente constituidos y libres para proponer son los únicos recursos que se presentan en alivio de las desgracias que nos afligen: manifieste el Monarca ante este Congreso los motivos justos de oposición, que ofrece la Constitución española, promulgada en Cadiz (y que por de pronto se debe aclamar) contra el sistema feudal, y la verdadera representación del Soberano, y discútanse ante él á ciencia y conocimiento de la Nación entera para modificar, mejorar ó reformar las leyes que abraza: entonces ni el Rey tendrá queja de que se le usurpe el poder, que estos mismos pueblos le conceden, ni ellos motivos de no respetar y obedecer sus decretos: los ministros y consejeros &c. &c.

Hasta aquí, pues, augusto Congreso, lo preciso de esta tan sabia proclama para mi intento. En ella se confiesa que dentro de la Nación hay un mal polilloso, que no bastará quitar todos los recursos de la fuerza y el poder: un mal, que será eterno á generaciones de generaciones mientras el Monarca no estienda sobre todos el manto de su indulgen-

cia : que para esto no hay otro arbitrio que el que nos reunamos todos los españoles , no para sostener y defender decididamente un partido , sino para elegir el medio término con que se apaguen las opiniones de los que existen , y que esto se haga por una amnistía general, y la reunion de Cortes por representantes legitimamente constituidos y libres.

Asi , pues , mi proyecto para conseguir este fin está fundado no solo en la amnistía enunciada en la proclama, sino en mi propuesta concordia y reconciliacion general por medio de los santos principios de la religion. Porque si estos no contienen y persuaden á los españoles , estoy casi seguro que no podrán contenerlos y persuadirlos las leyes y penas civiles. Cuando el corazon no está bien persuadido, casi siempre halla medios para eludirlas ó frustrarlas. Los Napoleones no dejaron de dar algunas disposiciones acertadas y convenientes , atendidas las circunstancias. Sin embargo con solo oír que eran dictadas por ellos , al punto las miraban los pueblos con desprecio,

sino podian desobedecerlas impunemente.

Tampoco basta muchas veces que los pueblos miren con cariño á sus gobernantes. Es menester ademas que las leyes que estos les den sean adaptables á su genio y circunstancias. Bien sabida es la máxima del gran Solon: *que no las mejores leyes son á veces las mas convenientes á los pueblos;* porque es necesario atender á las luces y disposicion en que se hallan para recibirlas y practicarlas. Estas ideas quisiera tuvieran presentes tan sabios diputados. No todo lo que parece mejor en el proyecto y especulativamente, suele serlo en la práctica. Es loable aspirar á lo mejor. Pero tambien decia el Solon español, el señor Campomanes: *que lo mejor suele ser enemigo capital de lo bueno, porque á pretexto de aspirar á aquello, se deja de hacer esto.*

El pueblo español por lo general está todavía muy atrasado en cuanto á las luces é ilustracion que se requiere para poder conocer y discernir las ventajas que le puede proporcionar

el nuevo sistema. No mira mas que á lo presente : y si en el acto no consigue la felicidad prometida , ya principia á desconfiar del gobierno. Los representantes de la Nacion deben hacerse cargo tambien que son hombres, y que aun en cuerpo tan respetable pueden estar sujetos á errores : que pueden cometerlos y haberlos cometido sus antecesores ; y que en este caso seria su mayor delito no retractarse y corregirlos. Porque de los sabios es mudar su consejo en otro mejor. En los cuerpos representativos tambien hace muchas veces su oficio la adulacion y el espíritu de partido. Nunca falta quien les diga por escrito y de palabra que todo va bueno , y que los pueblos estan tan contentos con sus disposiciones. Los que esto dicen , suelen ser veinte ó ciento ; y los que sienten lo contrario suelen ser mil, dos mil, ó mas. En averiguar esta diferencia debe estar la habilidad de tan sabio Congreso para no disgustar á la Nacion.

Bien sé que algunos me dirán que estos sentimientos no son tan ciertos, ni fundados ; porque las Córtes pasa-

das han recibido muchas felicitaciones de muchos pueblos y comunidades aplaudiendo sus determinaciones. Pero tambien me atrevo á decir que este no es el medio ni el barómetro mas seguro para poder saber y conocer cuál es el espíritu é intencion de la mayoría de la Nacion. Tengo presente que el erudito autor de la impugnacion al manifiesto de los titulados *los persas*, para probar que la Constitucion fue tan bien recibida á luego que se publicó, alega, y aun cita hasta cuatrocientas ó mas felicitaciones hechas á las Cortes por muchas personas, muchas comunidades y muchos pueblos. A vista de esto ¿quién diria que la Nacion habia de mudar tan pronto de semblante, y felicitar al Rey Fernando VII por el extremo opuesto? Pues yo lo digo que así fue: y que acaso desde que hay Reyes en España, ninguno podrá jactarse de haber tenido tantas felicitaciones despues que volvió á su Corte. Son tantas las que desde aquel tiempo se han publicado en los diarios y gacetas hasta el restablecimiento de la Constitucion, que

pasmaria á cuantos de ex profeso se pusiesen á leerlas. Aun cuando Madrid y otros pueblos comenzaron á estar quejosos de su gobierno, todavía continuaron estas felicitaciones, todas adulando, y siempre diciendo al Rey que cada dia estaba mas estimado de sus vasallos, y que estos cada vez estaban mas contentos con su gobierno.

Asi yo mismo decia entre mí ¿cómo es posible que á vista de esto pueda el Rey conocer y saber el disgusto que reina en los pueblos, cuando por felicitaciones y mas felicitaciones de pueblos, de particulares, de comunidades, de ayuntamientos, de universidades, de colegios, se le da á entender lo contrario? Semejantes felicitaciones no tienen muchas veces otro origen que el de un escribano intrigante, de un regidor ambicioso, ó de un alcalde presumido, que quiere congraciarse con el gobierno y sus ministros. El levanta la voz, y hace la proposición: y unos por no disgustarle, otros por no comprometerse, y otros por no atreverse á contradecirle; al fin convienen con su propuesta. Estiéndese

la felicitacion, y todos la firman, cuando acaso separados ni aun se hubieran acordado de hacerla. Luego se publica en los periódicos que el ayuntamiento de tal, que la comunidad de cual, que N. que M. han felicitado por éstas y las otras razones al Rey y á las Cortes diciéndoles que los pueblos estan tan contentos, cuando bien averiguado el caso, no suele ser asi, como he probado por los sucesos anteriores.

Aplaudiré siempre el decreto que dieron las Cortes sobre que en ellas no se admitan felicitaciones personales. En mi concepto hubieran completado la obra mandando que ni aun por escrito se las felicitase, lo que tambien fuese extensivo al Rey y á todos sus ministros. Aunque no fuera mas que por los instantes tan preciosos que roban al primer hombre de la Nacion y á su augusto Congreso debian proscribirse semejantes felicitaciones. Pues si por las felicitaciones se hubiera de juzgar de lo acertado de los gobiernos, ¿quiénes aparecerian á la posteridad mas dichosos que Napoleon y su hermano José?

Por esto repito , augusto Congreso, que las felicitaciones jamás se deben tener por el verdadero órgano para saber por ellas el buen ó mal estado de la Nacion. Debe conocerse por la puntual sumision de los pueblos á las órdenes del gobierno, y por las utilidades y perjuicios que vayan produciendo. Como los pueblos estén bien gobernados, y lleguen á entender que van prosperando, ellos pagarán gustosos la contribucion, admitirán las reformas, y con su muda voz felicitarán veinte mil veces mejor al gobierno y á las Cortes que por otras tantas por escrito. Asi seria de desear que solo se diese cuenta de las representaciones, que hacen los pueblos sobre los agravios, que suelen padecer. Pues aunque algunas son infundadas ú exageradas; tambien otras dan suficiente luz para que el gobierno pueda conocer cuál es el estado de la Nacion, y cuál su espíritu, al tenor de los que debe arreglar sus determinaciones el mismo gobierno.

He insinuado estas reflexiones á tan augusto Congreso, no porque se

oculten á su alta penetracion, sino para venir en seguida al objeto principal de este capítulo, y su conclusion. La necesidad de hacer cesar esta cruel division de partidos, es tanto mas precisa, quanto es mas crítica y deplorable la situacion de la España. Las Cortes anteriores han dado ciertas disposiciones, que en otras circunstancias serian las mejores; pero que acaso en éstas pueden haber contribuido á dividir mas y mas los ánimos de los españoles. No basta, repito, que las leyes sean buenas. Es menester que sean como las medicinas para los enfermos. Y asi como éstas los empeoran quando no estan en disposicion de tomarlas, ó se las hacen tomar por fuerza; del mismo modo empeoran ó hacen desobedientes ciertas medicinas ó disposiciones políticas á los pueblos.

Ademas si el Congreso insiste en que el gobierno continúe valiéndose de la fuerza para extinguir los partidos, es consiguiente que pierdan la vida, ó la mansion en la patria muchos españoles, que le podrian ser utilísimos. ¿Y qué triunfo seria el suyo

cuando por último lograrse pacificarla por este medio? No otro acaso que aquel que pinta Tácito de otros conquistadores, cuando dice: *Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant: Se jactan de haber dado la paz; pero es después de haber hecho del país una soledad, un desierto*: Y respecto de la España ¿qué dolor no sería que así se verificase solo por no guardar *el est modus in rebus de Horacio*: por no guardar un medio entre los extremos?

Interin exista tan perenne esta division de ánimos y partidos: interin anden pocas ó muchas guerrillas: interin haya ciertas señales de alborotos en la corte, pueblos y ciudades grandes; ni el comerciante se atreve á comerciar y girar libremente, el marineró á navegar, el labrador á surcar ni sembrar sus tierras, el tragnero á andar á su tragino, ni el maestro artesano á dar trabajo á sus peones y oficiales. Todos estan como suspensos y temerosos. Unos que en otras circunstancias emplearian, y harian que circulase su dinero, lo guardan por este motivo; y otros estan por el mis-

mo sin los medios y auxilios, que les prestaria este dinero puesto en una pacífica circulacion. Casi no oigo otras expresiones mas frecuentes, que las de *todo está parado: no sabe uno qué hacerse, ni qué proyecto ó empresa emprender*: y á este tenor otras expresiones, que confirman mis ideas.

Fuera de esto, las potencias extranjeras, aunque ahora parece se muestran pasivas é indiferentes respecto de la España y Portugal, puede llegar dia en que piensen de diverso modo, y pretendan invadirlas. En este caso, que puede muy bien suceder, la España podrá verse entre dos fuegos. El Congreso creerá que la España por sí sola podrá hacer frente á los extranjeros, y aun vencerlos, como sucedió en el año de ocho y siguientes. Pero la Nacion no está en el mismo estado y circunstancias. Viéndose metida en una guerra de esta clase acaso se disgustaria mas. Entonces ¡qué seria de esta infeliz Nacion! ¡todo seria horrores! ¡todo extragos! ¡los españoles mismos serian unos de otros los enemigos mas encarnizados!

¡justo cielo! ¡qué espectáculo tan triste y horroroso se presenta á mi sensible corazon con solo imaginarlo!

Pacificándose tan de repente la España, y siguiendo unida del modo que debe estarlo, se quedarian absortas y asombradas las potencias extrangeras. La España, dirian, es la misma en el año de 22, que en de 1808. Y unidos los españoles, ya está visto que son inconquistables. Una mutacion y concordia tan repentina é imprevista podria tambien sorprender y absortar á nuestras Américas. De repente acaso podrian volver sobre sí, y conocer el cúmulo de males que han de experimentar antes que puedan gozar de un gobierno libre, justo y pacífico. En la España puede llegar el caso de que se derrame á borbotones la sangre de sus habitantes. Pero en las Américas me atrevo á decir que puede llegar el de que corran arroyos de la sangre de aquellos naturales, y europeos. En ninguna parte es á mi parecer mas difícil entablar y establecer un gobierno nuevo, que les asegure su libertad y tranquilidad. Tanta di-

versidad de castas , blancos , europeos , criollos , mulatos , zambos , negros , seminegros , semiblancos , todos son de genios tan diversos , todos tan envidiosos , y enconados unos contra otros , todos tan deseosos de mandar y tener empleos , singularmente los criollos . Pelearán encarnizadamente por obtener su libertad , y un buen gobierno . No lo dudo . Pero tambien les podrá suceder que no lo consigan ; y que se vayan destruyendo unos á otros de manera , que cuando menos lo piensen , vengán á ser presa de algun astuto y poderoso extranjero , ú americano , que socolor de protegerlos , los esclavice , y aherroje de nuevo , y con mucho mas rigor , que estaban por los españoles . Una mutacion y concordia tan afortunada y repentina en la España pudiera tambien preservar á aquellos infelices pueblos de tantas desgracias , como en mi concepto les esperan . Acaso á imitacion de la España podrian darse á un partido medio y pacífico , y seguir unidos con ella .

No se piense por esto que yo creo

absolutamente necesaria la conservacion de las Américas para la felicidad de la España. Ellas han sido una de las principales causas de la grande despoblacion, en que hoy se ve. El mucho dinero que de ellas ha venido, no ha servido mas que para corromper nuestras costumbres, hacernos holgazanes y presuntuosos, y no pensar mas que en diversiones, y buscar empleos. Por estas razones nos hemos empobrecido, y los extrangeros se han hecho ricos por tener sus verdaderas Indias en la España sin tantos gastos, ni pérdidas de hombres. Para que las Américas nos fuesen verdaderamente útiles, no habia de venir mas dinero de ellas, que el que los españoles ganasen por medio de su industria, y lícito comercio. Pero aunque esto no suceda, nada impide que los españoles miremos siempre á los americanos como á nuestros hermanos, compadezcamos su suerte, y procuremos remediarla invitándoles con la misma union, concordia y reconciliacion general.

¡Ea, pues, augustos y sabios re-

presentantes de la Nacion Española!
¡á la concordia general por uno ú otro
medio! Si el Rey como el primer pa-
dre político no debe hacer distincion
entre sus hijos ó súbditos en el caso
propuesto; tampoco deben hacerla los
representantes de la patria, puesto
que tambien se deben reputar como
padres de la misma. ¡Vuestra sería la
gloria, vuestro sería el lauro de ge-
neraciones á generaciones, si en unas
circunstancias tan críticas adoptaseis
tales medios, que de improviso se pa-
cificasen enteramente la España y las
Américas! ¡Tened presente la máxi-
ma *que con la paz y concordia las co-
sas mas pequeñas se engrandecen y
perfeccionan; y que por la discordia
las mejores y mas grandes se arrui-
nan y destruyen!*

presentantes de la Nación Española
 la concordia general por un año
 mejor al Rey como el primer pa-
 dre político no debe hacer distinción
 entre sus hijos o súbditos en el caso
 propuesto; tampoco deben hacer los
 representantes de la patria, puesto
 que ambición se debe repetir como
 padre de la patria. Vuestro deseo la
 gloria vuestro sea el tanto de las
 naciones a gratias por si en unas
 circunstancias las cosas sucederán
 tales medios que de improviso se pa-
 sasen enteramente a España y las
 Américas; todo presente en el
 una que con la paz y concordia
 sus más pedimentos se engrandecerán
 por la acción y que por la acción
 las mejores y más grandes se
 han y deservido.

INDICE

DE LOS CAPITULOS

CONTENIDOS EN ESTA OBRA.

Capítulo I. <i>Causa primera de la division en que se hallan los españoles: el decreto ú orden de 12 de abril de 1812 para que solo se proveyesen los empleos en los amantes de la Constitucion y de la independencia nacional.</i>	5
Cap. II. <i>Sobre el mayor ó menor patriotismo de los que emigraron á Cádiz, ó permanecieron fieles en las provincias ocupadas.</i>	12
Cap. III. <i>Sobre el excesivo número de empleados que tiene la Nacion, y el grande aumento de sus sueldos.</i>	22
Cap. IV. <i>En que para la mejor conexion de esta obra, se hacen ver los estragos que ha causado el lujo en la España y seguirá causando sino se corrige</i>	29

- Cap. V. *Desvanecense las razones con que los empleados y otros muchos pretenden cohonestar su lujo; y se prueba el modo de restablecer prontamente la España.* 40
- Cap. VI. *Cómo deben atender los empleados á todos los pretendientes, y mas singularmente á los aldeanos y labradores; y sobre lo útil que seria á la Nacion que los señores y pudientes se retirasen algunas temporadas á las aldeas.* 57
- Cap. VII. *De cómo se han dado, y se deben dar los empleos.* 68
- Cap. VIII. *Sobre la necesidad de crear ó restablecer un banco nacional; de minorar los vendedores; y evitar que entre los españoles se profieran palabras groseras y lascivas.* 79
- Cap. IX. *Da satisfaccion el autor á ciertos cargos, de que tanto se han quejado los del partido liberal para mejor persuadirlos á la reconciliacion ideada.* 88
- Cap. X. *Sobre la mala política que*

<i>han observado algunos liberales despues del restablecimiento de la Constitucion.</i>	97
Cap. XI. <i>Sobre otros puntos tan políticos como curiosos acerca de los grandes, canónigos, curas párrocos y frailes.</i>	108
Cap. XII. <i>Sobre la mayor ó menor conveniencia que resultaria á la España de admitir tan libremente á los anti-católicos que pudiesen arvecindarse en ella.</i>	119
Cap. XIII. <i>En que se acusa, excusa y admite á la concordia y reconciliacion general á los afrancesados ó refugiados á Francia.</i>	139
Cap. XIV. <i>Que hace veces de prólogo, y donde se refieren ciertas cosillas, que á cosas llegan. . .</i>	146
Cap. XV. <i>Dedicatoria al Rey Católico don Fernando VII.</i>	161
Cap. XVI. <i>Por hacer otra dedicatoria ú alocucion á las Cortes, y porque esta obra y su autor acaben en paces y paz con toda la Nacion, si es posible, antes que concluya el mismo año de 22.</i>	178



Inmóviles... 97
 Cap. XI. Sobre los efectos de las
 políticas temporales... 108
 Cap. XII. Sobre la materia de
 la España de América... 119
 Cap. XIII. En materia de
 ley admitida a la... 130
 Cap. XIV. Sobre los
 logos, y demás... 140
 Cap. XV. Del... 151
 Cap. XVI. Por las...
 toria a la...
 y por que...
 acuden en...
 la Nación...
 y... 178

Rodriguez

En las librerías de ~~Nuñez y Viuda de Paz~~, se venden
las siguientes obras de D. José Clemente Carnicero.

Napoleon, ó el verdadero D. Quijote de la Europa. En esta obra se tratan los puntos mas esenciales acerca de la política, economía, costumbres y leyes de nuestros mayores, adaptables á nuestras circunstancias: se insertan las leyes fundamentales que solo citaron los redactores del Estatuto: se proponen las reformas que podrian convenir á la España: se traza un nuevo plan de Constitucion, y se refieren otros varios sucesos útiles y festivos. Cuatro tomos á 40 reales en pasta y 30 en rústica.

Historia razonada de la gloriosa revolucion contra el tirano Napoleon. Comprende los principales sucesos del reinado del Sr. D. Carlos IV, y los ocurridos desde 1807 hasta que volvió á Madrid el Sr. D. Fernando VII el dia 13 de mayo de 1814. Cuatro tomos á 50 reales en pasta y 40 en rústica.

Nuevo y propiamente Ejercicio cotidiano, con las oraciones que dice el Sacerdote en la Misa, puestas en latin y castellano, y otras varias para rezar mejor el santo Rosario, recibir los santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y saberse manejar espiritual y temporalmente en el discurso de la vida: obrita sumamente útil é interesante, á 6 rs. en pasta ordinaria y 10 en fina.

Discurso sobre la modestia y reverencia con que se debe entrar y estar en las iglesias, y la exactitud en guardar las fiestas. Tratado útil á todo cristiano, y singularmente á los que por su estado ó empleo se hallan encargados de evitar las muchas irreverencias y faltas que se cometen en las iglesias, y en la observancia de los dias de fiesta: á 4 reales en rústica, segunda edicion.

Apuntamientos de cómo se deben enseñar las ciencias y la manera de reducirlas á su antigua entereza y perfeccion, hechos por el Dr. Pedro Simon Abril, y dirigidos á la Magestad de Felipe II, añadidos con varias observaciones y notas acomodadas á las circunstancias presentes, á 4 rs.

El Liberalismo convencido por sus mismos escritos, ó examen crítico y modesto de la Constitucion publicada en Cadiz en 1812: y de la obra de D. Francisco Marina:—Teoría de las Cortes y grandes juntas de Castilla y Leon. Un tomo en 4.º á 16 rs. en pasta, y 12 en rústica.

Idea de lo que era la Inquisicion de España; dos tomos en 8.º á 16 rs. en rústica, y 20 en pasta.

Memoria sobre el origen del tabaco, perjuicio y utilidades que ha producido su estanco en España, y la necesidad de aclimatarlo en ella para destruir enteramente el contrabando. Se prueba que la renta del tabaco ha sido la mas perjudicial desde que se principió á gastar de los paises extranjeros: trátase ademas de la verdadera causa de la decadencia de nuestras lanas y sedas; escasez de metálico; del modo de remediar estos males, y otros puntos económicos y curiosos. Se demuestra por último, que sería mas útil á las povincias Vascongadas tener las aduanas en las fronteras: á 4 rs., segunda edicion.

Carta pastoral del Ilustrísimo Sr. D. Francisco Valero y Losa, Arzobispo de Toledo, añadida con un compendio de su vida, y un índice muy circunstanciado de las materias que toca su piadoso autor en los motivos y párrafos que la dividió. El singular mérito de esta obra tan apreciada de los extranjeros, que inmediatamente que se publicó mereció ser traducida al latin y francés, es tan notorio, que el Sr. Cardenal Belluga dijo era digna de que todos la leyeran y de que hubiera una en cada casa. El Señor Córdoba, Arzobispo de Toledo, concedió cien dias de indulgencia á los que leyeren un párrafo de ella. Y el Sr. Lorenzana añadió habian concedido otras muchas indulgencias otros varios señores Arzobispos y Obispos, y que era digna de grabarse en láminas de oro, y de que todos los prelados la propongán por modelo á sus súbditos: un tomo en 4.º á 16 rs. en pasta y 12 en rústica.

Causas de la division de ánimos y escasez de dinero que hay en España; y medios eficaces de repararlas prontamente: obra publicada en Enero de 1822, y dedicada al Rey y á las Cortes, que la apreciaron mucho. Estas no solo la apreciaron, sino que mandaron se tuvieran presentes sus ideas para el mejor gobierno del reino. El objeto principal es la union de todos los españoles. Las circunstancias presentes son muy semejantes á las de entonces, y por lo mismo ha creído el autor haria un servicio importante en publicar esta segunda edicion. Un tomo en 8.º á 8 rs.

Cartas crítico-jocoso-verídicas, que bajo el título del Numantino D. Camilo Batanero y Tundidor, escribió en 1821 Don José Clemente Carnicero, contra el Riojano D. Justo Patricio de España, sobre que no debía ser privada del derecho de Capital de Provincia la ínclita ciudad de Soria. Aunque el asunto principal de estas cartas parezca de poca importancia en el dia, puede ser útil su lectura por las varias é interesantes noticias que dan de nuestras antiguas Cortes, con otros rasgos históricos, políticos y económicos adaptables á las presentes circunstancias. Un tomito en 8.º á 6 rs.

Sencillos reflexiones á la Constitución del año 1812.

